EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

EDICIÓN VESPERTINA

DIARIO ELECTRÓNICO

Martes 21 de enero de 2025 - Año LIV Nº 4908

www.observador.cl



Investigan homicidio registrado en Limache

4

Histórico: ex deportista paralímpico logró llegar a la cima del Aconcagua



4

Unión La Calera y Deportes Limache ya conocen el fixture del Torneo de Primera División



9

Huía de Carabineros y mató a ciclista lanzándolo a canal de regadío



6

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com

Municipalidad de La Cruz y Gobernación Regional refuerzan la seguridad con nuevo sistema de cámaras de televigilancia



La comuna de La Cruz dio un importante paso en materia de seguridad con la inauguración de su nuevo sistema de cámaras de televigilancia, un proyecto que busca fortalecer la protección y bienestar de sus vecinas y vecinos. Este sistema, financiado por el Gobierno Regional de Valparaíso mediante la Circular N°33, implicó una inversión de $565.954.450 y representa un avance significativo en la prevención del delito y la coordinación con las autoridades.

El evento contó con la presencia del Gobernador de la Región de Valparaíso, Rodrigo Mundaca; la Alcaldesa de La Cruz, Filomena Navia Hevia; el diputado Diego Ibáñez; los consejeros regionales Lautaro Correa y Giselle Ahumada, además de representantes de Carabineros, concejales, organizaciones comunitarias y vecinos, quienes celebraron este hito para la seguridad comunal.

El sistema inaugurado incluye 22 cámaras DOMO PTZ distribuidas estratégicamente en puntos críticos de la comuna y 5 cámaras LPR ubicadas en tres pórticos de lectura de patentes en accesos clave: Los Olivos/Camino Troncal, 5 Oriente/ Pedro Aguirre Cerda y Av. 21 de Mayo/Lorca Prieto. Además, se habilitó una central de monitoreo en las dependencias municipales, diseñada para responder a emergencias y coordinar acciones preventivas en colaboración con Carabineros, quienes cuentan con una sala espejo para mejorar la capacidad de respuesta.

Respecto a este importante avance, la alcaldesa Filomena Navia destacó, "Estamos felices porque La Cruz está avanzando en materia de prevención del delito, otorgando a la comunidad una mayor percepción de seguridad. Aunque nuestra comuna es una de las más seguras de la región, este tipo de proyectos son esenciales para resguardar esa calidad de vida que tanto valoramos."

A su vez, el Gobernador Rodrigo Mundaca expresó, Esto era un anhelo, un sueño que hoy se hace realidad gracias al compromiso del Gobierno Regional. Este sistema de televigilancia no solo mejora la seguridad, sino que también brinda bienestar y tranquilidad a quienes habitan en La Cruz. Las cámaras y los portales de lectura de patentes nos permitirán identificar hasta el más mínimo detalle en el territorio."

Este proyecto refleja el compromiso de las autoridades locales y regionales con la seguridad y el bienestar de las personas, reafirmando el objetivo de continuar conectando las cámaras de todo el territorio para seguir avanzando en esta materia.

Escuela de párvulos de Quillota está al borde del cierre por continuos robos

Las pérdidas son de al menos $3 millones de pesos

Momentos de mucha agitación se vivieron en la mañana y hasta las 13:30 horas de este martes 21 de enero, a raíz de un nuevo robo en la escuela de párvulos Pequeña Polita, un establecimiento particular subvencionado que está en la Avenida Valparaíso 492, en Quillota.

El ilícito quedó al descubierto en la mañana de este martes 21 de enero, cuando se percataron que unos sujetos entraron la noche anterior y se llevaron artículos eléctricos, juguetes, bicicletas, un televisor, una serie de accesorios, cajas con útiles de aseo y una motocicleta eléctrica.

Apenas el lunes 13 de enero, la semana pasada, los administradores de la Escuela lamentaban otro robo millonario. La noche previa, entraron al lugar y sustrajeron 25 tablets nuevas, útiles de aseo, útiles de aprendizaje como cajas con lápices, corpóreos de Minnie y Mickey Mouse que venían de Estados Unidos, un columpio, entre otras cosas.

La sorpresa y la angustia fue incluso mayor cuando a eso de las 12:30 horas, las sostenedoras de la Escuela se dieron cuenta de que uno de los presuntos ladrones seguía dentro del recinto. Se escondía debajo de una escalera de la escuela e intentó escapar por los techos de las casas. Aparentemente se habría caído y lastimado. Acudió al lugar Carabineros de la Cuarta Comisaría de Quillota para llevárselo detenido.

DOS ROBOS EN UNA SEMANA

Después del primer delito, las personas de la Escuela blindaron el lugar con láminas de lata, pero los individuos de todas formas se las arreglaron para burlar la seguridad.

La dueña y sostenedora de la escuela de párvulos Pequeña Polita, María Graciela Ruiz, detalló cómo se cometieron estos delitos: "Se han robado un montón de cosas, que yo creo que están avaluadas en unos $3 millones de pesos y quizás más. (Además de) todos los destrozos que hicieron ahora, que nos cortaron la reja para poder entrar, porque como habíamos cerrado con lata por dentro, arriba por donde se entraron, tuvimos que sellar todo. Como no pudieron entrar por ahí, abrieron los barrotes, nos cortaron las rejas, entraron por ahí, se subieron e hicieron tira el techo para llegar arriba de nuevo".

La Escuela podría cerrar

Es tanto el daño que han provocado estos delitos, que la dueña y sostenedora de la escuela de párvulos está considerando cerrarla. "Nunca me había pasado, pero realmente es algo impresionante. Imagina cómo quedamos. Incluso tengo ganas de cerrar y van a quedar como siete personas cesantes", comentó.

La escuela de párvulos Pequeña Polita tiene 41 años de existencia y fue fundada por María Graciela Ruiz en los años 80. Durante el año escolar, su matrícula es de unos 65 niños y niñas en total, que van en la mañana y tarde, en los niveles de medio mayor, prekínder y kínder.



issuu-downloader.com



Mercado Medieval vuelve a Quillota este verano 2025

El panorama, con entrada liberada, busca cautivar nuevamente a las familias. Algunas de las actividades serán la búsqueda del cofre del tesoro y un concurso con los mejores trajes medievales.

Un éxito resultó la feria con temática medieval que se efectuó en la Plaza de Armas de Quillota en agosto de 2024. El evento atrajo a personas de todas las edades, que recorrieron los stands con artesanías inspiradas en el medioevo. Chicos y grandes disfrutaron de creativos juegos, como el tiro con arco, partidas con naipes, entre otros.

La productora de la feria medieval, Casa Dragona, ya tiene planeado repetir la experiencia en Quillota, pero ahora con más sorpresas y con la diferencia de que se efectuará en pleno verano. El evento se titulará Mercado Medieval y se realizará por tres días: el viernes 31 de enero, el sábado 1 de febrero y el domingo 2 de febrero de 2025. El punto de encuentro vuelve a ser la Plaza de Armas quillotana. La entrada es liberada.

Habrá un mercado de artesanos, juegos de época, charlas y talleres, oráculos y terapias, foodtrucks, presentación de bandas en vivo, actividades familiares y un acto de combate medieval.

Asimismo, se realizará un concurso con premios para las personas con los trajes medievales y de fantasía. Sin duda, uno de los momentos más entretenidos será la búsqueda del tesoro medieval en el juego "El Legado de los Guerreros Perdidos", donde los participantes rastrearán el cofre escondido.

INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA ARTESANOS MEDIEVALES

El ambiente estará en sintonía a la temática gracias a que el público podrá ver a coloridos personajes, como juglares, bufones, vikingos y caballeros con armadura. Su presencia facilitará la inmersión en este evento centrado en la Edad Media.

Aún está abierta la convocatoria para que se inscriban y participen esos días los artesanos medievales. La obra de estos emprendedores captura la esencia de la Edad Media en joyería, cuero, textiles, madera o cualquier producto exclusivo inspirado en la época. Las inscripciones para participar como artesano cierran el lunes 20 de enero. Las bases de inscripción se pueden pedir al Whatsapp +56977962441 ó +56934601541. También se pueden solicitar por mensaje privado al Instagram de Casa Dragona. La organizadora también invita a inscribirse a los clubes de rol.





Homicidio en Limache: hombre murió de 5 balazos

Carabineros de la Tercera Comisaría de Limache realiza a esta hora intensos patrullajes para dar con él o los autores de un homicidio ocurrido la noche de este lunes en la comuna de Limache.

Según las primeras informaciones, a eso de las 22 horas se produjo un confuso incidente en la esquina de las calles Bueras y Echaurren, donde un hombre de 27 años, recibió al menos cinco impactos de bala en la zona del cráneo y otras partes del cuerpo, por parte de al menos dos sujetos que se movilizaban en un vehículo.

El hombre cayó fulminado en dicha intersección, tras lo cual se apersonó personal policial y de salud, quienes pese a que habrían tratado de reanimarlo, sin resultado positivo.

Carabineros dio cuenta de este hecho al fiscal de turno, que instruyó la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones; mientras que a esta hora se realiza un intenso operativo para dar con los responsables.

Un medio local limachino estuvo transmitiendo desde el lugar de los hechos, donde el alcalde de la comuna, Luciano Valenzuela, detalló las acciones que se realizan a nivel del municipio para colaborar para el esclarecimiento de este hecho.



issuu-downloader.com

Alcalde Luis Mella y concejales anuncian intervención de seguridad en Plaza de Los Ceibos

Autoridades conversaron con los locatarios del sector para idear un plan de manejo que se iniciará con un móvil permanente de Quillota Te Cuida en la zona

El viernes 17 de enero en la edición papel de El Observador, la nota central de la portada apuntó a las diversas dificultades en materia de seguridad que viven los locatarios, vecinos y transeúntes de la plaza de Los Ceibos, quienes denunciaron múltiples delitos que alejan a los clientes del sector.

Riñas, peleas con cuchillas, consumo de alcohol y drogas, además de otras incivilidades son parte de lo que se vive a diario en esa zona, que en algún minuto fue un polo de desarrollo comercial entorno a la extinta Estación de Trenes de Quillota.

"Esto responde al compromiso junto a los concejales, que me han acompañado todos de poder recuperar la Plaza de Los Ceibos para la gente. Este es un desafío muy grande, no es fácil. Es algo muy complejo. Hay muchas incivilidades y gente que consume alcohol, drogas, riñas, acá hay peleas y nuestro compromiso es poder ir recuperando esta plaza para que la gente venga, pueda asistir y participar de las ofertas del comercio tiene establecido en el lugar. Tengo mucha confianza que lo vamos a lograr. La presencia de un vehículo de Quillota Te Cuida o de un furgón de Carabineros va a hacer lo más permanente posible", expresó el doctor Luis Mella, quien fue acompañado por casi todo el Concejo Municipal.

Un móvil de Quillota Te Cuida y rondas permanentes de Carabineros son parte de las medidas de seguridad de este primer plan para intervenir la seguridad en el sector.

"Pelear" el territorio con acciones artísticas y culturales en el sector será otra de las posibles acciones que se desarrollen con el paso del tiempo en conjunto con el comercio, de manera de ir ganando el terreno y generar confianza entre los vecinos, locatarios y organizaciones comunitarias del lugar.

Por su parte, Rodrigo Ortiz, director de Seguridad Pública apoyó con su mirada técnica, de más de 30 años en Carabineros, los argumentos del jefe comunal. "El alcalde ha sido claro, nada más que recalcar que la ocupación de los espacios y el control territorial es fundamental para esto. A mí n me cabe duda que en el pasado se han hecho acciones similares para tratar de solucionar el problema que es histórico. En definitiva, no hay una fórmula mágica, pero si es la ocupación permanente. Aquí ustedes ya pueden ver que desde que asumimos hemos dado esas improntas. Esto es progresivo, no inmediato, pero tengo la certeza que se puede hacer.





Histórico: ex deportista paralímpico logró llegar a la cima del Aconcagua

Se trata de Julio Soto Ugalde, quien con pura determinación se convirtió en el primero en llegar a la cumbre más alta de América, sin prótesis y usando solo sus bastones

El ex esquiador paralímpico Julio Soto Ugalde hizo historia al lograr ser el primer escalador en llegar a la cumbre del Monte Aconcagua (6961 msnm), sin prótesis y usando un par de bastones.

El chileno, de 34 años, tiene una historia de resiliencia que comenzó a la edad de 9 años, cuando producto de un osteosarcoma en el fémur, tuvieron que amputarle la pierna izquierda, tras lo cual pasó gran su rehabilitación en Teletón.

Es en este centro donde conoció el esquí adaptado, el cual que siguió practicando junto a la Fundación Niño y Cáncer en Portillo y lo llevó a convertirse en un deportista paralímpico, participando en los Juegos Paralímpicos de invierno Pyeongchang en 2018.

"AL ACONCAGUA EN TRES HUELLAS"

Con los años, Julio Soto fue sumando desafíos y el año 2024, volvió a la montaña con un enfoque distinto: visibilizar a las personas con discapacidad y motivarlas a conocer la montaña, siendo impulsor del proyecto "Montañas sin Límites en tres huellas", nombre que le dio debido a las tres huellas que deja en la nieve su único pie y las marcas de sus esquíes o sus bastones.

A lo largo del año pasado, Julio fue conquistando diversas cumbres de Chile sin el uso de su prótesis y solo apoyado por bastones, logrando llegar entre otros puntos, a lo alto del Cerro el Pintor (4220 msnm), Cerro el Plomo (5424 msnm) y el 10 de diciembre pasado, alcanzar la cima más alta de Chile: el cráter del Nevado Ojos del Salado (6.893 msnm), el volcán más alto del planeta.

Pero las hazañas no pararon, porque eran la preparación para su gran objetivo: lograr la cumbre más alta de América y fue así fue como el miércoles 8 de enero, comenzó la expedición "Al Aconcagua en Tres Huellas" dirigiéndose junto a sus compañeros hacia la cumbre del coloso, ubicado en la provincia de Mendoza, Argentina.

La expedición fue liderada por Alejandro Calvo Cardoza, montañista que realizó el registro del ascenso del deportista, pasando por varios campamentos hasta lograr la histórica cumbre, movilizándose completamente a pie.

En su último tramo y luego de una travesía de diez horas donde tuvieron que soportar fuertes vientos y un extremo frío, a las 14:30 horas del pasado 16 de enero, el deportista chileno y sus cordada conquistaron la Cumbre del Majestuoso Monte Aconcagua de 6962 metros sobre el nivel del mar, la cumbre más Alta de América y uno de los Seven Summit del Montañismo Mundial.

Desde Teletón Chile aplaudieron la hazaña de su ex paciente y destacado deportista, donde compartieron una foto de Julio Soto sosteniendo una bandera de Teletón en la cumbre, donde destacaron que es "un hito mundial para el andinismo y un orgullo para Chile".

issuu-downloader.com



Comunidad de Pedegua conoció nuevo proyecto para la plaza de la localidad

El pasado viernes se llevó a cabo la jornada de socialización del proyecto "Programa Espacios Públicos: Mejoramiento Plaza Pedegua", un ambicioso plan que busca transformar este importante espacio en un punto de encuentro comunitario inclusivo, accesible y de alta calidad.

El proyecto, que forma parte de un esfuerzo conjunto entre Serviu Región de Valparaiso a través del Programa de Espacios Públicos y la Municipalidad de Petorca, tiene como objetivo principal fortalecer las áreas de esparcimiento, promoviendo el reconocimiento del patrimonio histórico asociado al legado industrial ferroviario de la localidad. La intervención contempla la creación de un diseño que refuerza la identidad patrimonial del sector, al tiempo que integra modernos elementos de accesibilidad universal y sostenibilidad.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

– Diseño inclusivo y accesible: Piso continuo sin desniveles para garantizar la accesibilidad universal.

– Enfoque patrimonial: Rescate del pasado ferroviario, con un eje cívico que incluye el perímetro de la ex estación ferroviaria, escenario y pérgola cívica.

– Sostenibilidad: Jardines eco-sistémicos que favorecen la biodiversidad y la polinización, riego tecnificado para optimizar el uso del agua y luminarias LED de alta eficiencia.

– Mejoras en mobiliario y vegetación: Reemplazo de eucaliptos por árboles nativos, nuevos juegos infantiles de madera, espacios para primera infancia, área de skate y reubicación de máquinas de ejercicio con piso de caucho.

El proyecto contempla una inversión de $1.079.420.888, financiado por el SERVIU con un aporte del Municipio de $11.752.570, con un plazo de ejecución de 294 días corridos, iniciados el 7 de enero de 2025, a cargo de la empresa Mercadal Arquitectura y Construcción, por lo que se espera que los trabajos estén listos en el mes de octubre aproximadamente.

Al respecto, el alcalde Gustavo Henríquez señaló que "estoy muy contento de que este proyecto, después de tantos años de tramitación, de elaboración, de diseño, esté llegando a buen puerto. Ya teniendo financiamiento, las bases se llevaron adelante, se licitó y se adjudicó. Que las obras se desarrollen de acuerdo a lo que esté planificado en el propio contrato y que de aquí a octubre podamos contar con una hermosa, nueva y renovada plaza, para cada vecino y vecina de Pedegua. Porque ese es nuestro compromiso, que las cosas se hagan bien, pero princicpalmente que nuestros vecinos y vecinas puedan vivir mejor".

Por su parte, la asistente social de Serviu Región de Valparaíso, Karina Droguet, dijo que "la convocatoria fue muy alta, estamos super contentos. El proyecto es muy atractivo, porque es una plaza que incorpora muchos elementos. Y hubo una participación ciudadana anticipada. Por lo tanto, la gente conoce el proyecto, le tiene cariño y tambien quiere que ya inicie"

Finalmente, la vecina de Pedegua Carmen Torres se mostró muy entusiasmada con la iniciativa: "Buenísima, porque tenemos ya varios años esperando esta plaza. La necesitamos con urgencia, y ya dandole una vida mejor a la plaza, nos va a dar una vida mejor a toda la comunidad".

Con esta intervención, la localidad de Pedegua marcará un hito en desarrollo sostenible y la creación de espacios públicos que fomenten la integración social, el cuidado del medio ambiente y la valorización del patrimonio local.



Fondo Presidente de la República entregó más de $20 millones a organizaciones de la Provincia de Petorca

Durante estos primeros días de enero se llevó a cabo la firma de convenio y entrega de recursos correspondientes al Fondo Social Presidente de la República, adjudicados a 17 organizaciones sociales de la Provincia de Petorca, que presentaron proyectos y resultaron beneficiadas con este importante aporte.

Cada una de estas organizaciones postuló proyectos, tanto para implementación de sus sedes sociales, como para adquisición de equipamientos, lo que en conjunto alcanzó un monto de más de 20 millones de pesos. Estos recursos le permitirán a cada organización continuar con su labor social y comunitaria, y de esa forma además, mejorar y robustecer la relación entre los vecinos de cada comunidad.

En diversas ceremonias, en las diferentes comunas, el delegado presidencial provincial Luis Soto Pérez hizo entrega de los recursos a las directivas de las organizaciones sociales, ante lo cual indicó que "hemos comenzado este año 2025 con muy buenas noticias para toda nuestra provincia. Hemos estado con diferentes organizaciones sociales que van desde Petorca, Cabildo, La Ligua, Zapallar, Papudo, organizaciones sociales que fueron acreedoras del Fondo Social Presidente de la República. Estas organizaciones han recibido en total más de 20 millones de pesos, como lo decía, y eso les va a permitir a ellos, mejorar su organización, mejorar su calidad de vida, porque en definitiva es algo que lo estaban necesitando, lo estaban solicitando, y por eso este fondo viene a dar respuesta a esa mejora en la vida de las personas de nuestra provincia."

Por su parte, Jorge Peña, presidente del Comité de Agua Potable Rural Las Parcelas de San Manuel, en la localidad de Longotoma, comuna de La Ligua, expresó, respecto del beneficio recibido por su organización, que "estamos muy contentos, muy agradecidos porque va a ser un gran beneficio para el APR, porque teníamos el problema de los cortes y ya con esto vamos a estar más tranquilos, cuando haya cortes y lo principal para nosotros es que la gente tenga su agua las 24 horas del día".

El proyecto que postuló el comité les permitirá adquirir un equipo electrógeno e infraestructura para su resguardo, con lo que podrán asegurar la continuidad en el servicio de entrega de agua potable.

LAS ORGANIZACIONES FAVORECIDAS FUERON:

– Baile religioso Lanzas de Jesús, Cabildo
– Grupo cultural artístico y social Voces al Viento, Cabildo
– Junta de vecinos Villa Padre Hurtado, La Ligua
– Junta de vecinos Campo Lindo de Valle Hermoso, La Ligua
– Centro de padres Colegio Manuel Montt, Petorca
– Club de adulto mayor Nueva Vida, Papudo
– Centro de madres Las Violetas, Cabildo
– Junta de Vecinos Cenizas Claudia, Cabildo
– Centro de madres Unión y Futuro, Cabildo
– Centro de madres El Arrayán, Cabildo
– Centro de padres y apoderados Escuela G-34 Alicahue, Cabildo
– Centro de madres de Cachagua, Zapallar
– Club adulto mayor Pedro Pescador, Papudo
– Club deportivo Tenis Runner Longotoma, La Ligua
– Club de adulto mayor Bella Esperanza, Petorca
– Comité de agua potable rural San Manuel Longotoma, La Ligua
– Junta de vecinos Quínquimo, La Ligua

issuu-downloader.com



Huía de Carabineros y mató a ciclista lanzándolo a canal de regadío

Sujeto impactó a la víctima, cuyo cuerpo logró ser rescatado tras una intensa búsqueda

Como una escena sacada de una película de terror fue lo que se vivió la mañana de este martes en la comuna de Los Andes, pues lo que se inició con una persecución policial, terminó con un ciclista fallecido, el cual salió eyectado y arrastrado por las aguas de un canal de regadío.

El hecho tuvo lugar en la Avenida General del Canto, cerca del Destacamento de Montaña N° 3 "Yungay" de la comuna andina, donde cerca de las 10:30 horas el conductor de un vehículo Nissan V16 huía de Carabineros con dirección oriente, tras eludir un control policial.

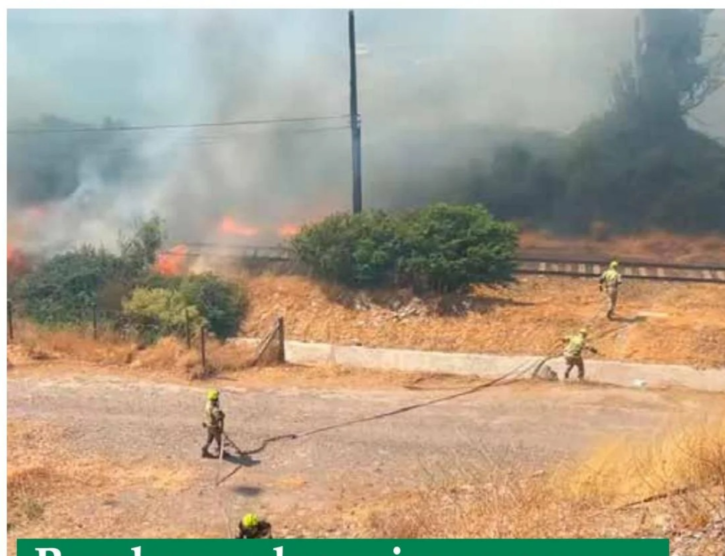
Fue en esos instantes, cuando impactó a un ciclista que se desplazaba por la berma en la misma dirección, con tal fuerza que la víctima salió eyectada, cayendo hacia un canal de regadío de dos metros de profundidad, ubicado a un costado del camino y siendo arrastrado aguas abajo, sin lograr ser ubicado en el momento.

Hasta el lugar del accidente llegó de inmediato Carabineros que participaba en la persecución, quienes alertaron a SAMU y Bomberos del hecho, activando un operativo de rescate del ciclista que era a esa hora arrastrado por las aguas; en paralelo al procedimiento policial que adoptó el personal uniformado por la persecución del chofer causante del accidente.

Las labores de búsqueda del ciclista fueron lideradas por los equipos de rescate y la Unidad GERSA del Cuerpo de Bomberos Los Andes-Calle Larga, quienes debieron cerrar las compuertas del canal, logrando así dar con el ciclista, quien lamentablemente fue hallado sin vida.

En tanto, el conductor del vehículo fue derivado al Hospital San Juan de Dios de Los Andes, donde ingresó con una lesión en la cabeza, quedando bajo custodia policial, en calidad de detenido.

Cabe mencionar que el conductor del automóvil, de 18 años, mantenía la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno por una causa de delito sexual, hecho por el cual huyó tras ser sorprendido por Carabineros, desencadenando finalmente el fatal atropello del ciclista.



Bomberos de varias comunas trabajan en dantesco incendio en Panquehue

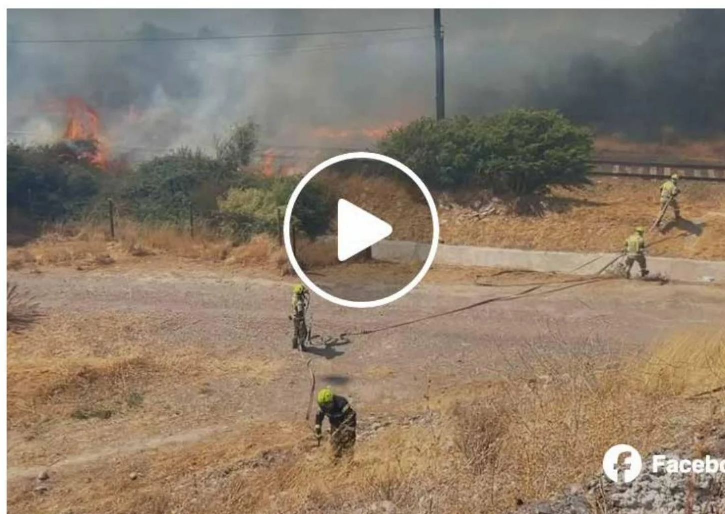
Tránsito de la Ruta 60 CH en la bajada de la cuesta Chagres se encuentra suspendido debido al fuego

Un dantesco incendio forestal se desató este martes 21 de enero en el sector de Llayquén, sector sur de la Cuesta Chagres, en la comuna de Panquehue.

El fuego se sitúa justo en el sector de las vías férreas y a metros de la Ruta 60 CH y el camino Troncal 601, lo que significó el corte momentáneo del tránsito vehicular debido al peligro por inhalación de humo y el fuego que se aproxima a las vías.

En el lugar trabaja personal de Bomberos de las comunas de Panquehue, Catemu, San Felipe, Los Andes, Rinconada y Llay Llay, en conjunto con cuadrillas y recursos de Conaf para controlar el siniestro.

Desde el municipio de Panquehue confirman el corte de tránsito de ambas vías, además de compartir imágenes de la situación con los automovilistas y conductores de camiones apostados en el camino y del trabajo del personal de emergencias en la zona del incendio.



OPINIÓN



Cristián Martínez
Ingeniero Comercial, Magister en Administración de Empresas de IEDE y Master de Administración de Empresas en la Universidad de Lleida

Caída en ventas de parcelas en Chile: ¿Solo factor pandemia?

Los cambios sociales y económicos posteriores a la pandemia han impactado al mercado inmobiliario rural. Los números muestran que las solicitudes de parcelaciones han experimentado una caída del 30% en agosto de 2024, retrocediendo a niveles similares a los previos a la crisis sanitaria.

Las promociones estaban en todos lados: televisión, redes sociales, etc. Y es que el boom inmobiliario gestado durante la pandemia, cuando el confinamiento disparó la búsqueda de espacios más amplios, hoy parece desvanecerse. Lo que en algún minuto generó el impulso de los llamados "nómadas digitales", que veían en el teletrabajo la posibilidad de una vida más libre, comienza a transformarse nuevamente en una quimera ante la nueva realidad laboral.

Las empresas han comenzado a revertir la tendencia del trabajo remoto, tan famoso durante la pandemia, por el modelo híbrido y el retorno progresivo a la presencialidad, lo que ha modificado las expectativas de quienes apostaron por alejarse de los centros urbanos y optar por la tranquilidad del campo, en zonas lejanas donde solo con una conexión a internet, el ítem trabajo quedaba resuelto.

Hoy, por el contrario, en las empresas está la creciente necesidad de poder generar sinergias y mantener la conexión cara a cara.

Eso sí, junto a lo anterior, la intervención gubernamental ha sido otro factor determinante para que la baja se baja incrementando. El Ministerio de Agricultura, a través del SAG, ha implementado restricciones significativas. La nueva normativa establece un tamaño mínimo de 5000 metros cuadrados para las subdivisiones, limitando drásticamente las opciones de parcelación y encareciendo el mercado.

La inflación ha jugado también un papel importante. Por ejemplo, lo que antes costaba 10, hoy requiere una inversión de 30, reduciendo dramáticamente la capacidad adquisitiva de potenciales compradores. Este incremento, combinado con las nuevas regulaciones, ha generado un escenario poco favorable para el mercado de parcelas.

Desde su punto máximo en 2022, el mercado ha experimentado una contracción superior al 50%. Las parcelas que antes representaban libertad, hoy son percibidas como un activo cada vez más complejo y costoso.

Salvo un escenario extraordinario similar a la pandemia, todo apunta a que el mercado continuará a la baja. Los compradores han comenzado a revaluar sus prioridades, priorizando la cercanía a las oportunidades laborales por sobre el ideal de espacios amplios y alejados.

Lo que alguna vez pareció ser una tendencia irreversible hoy no es más que un espejismo, dadas las circunstancias mencionadas. Solo queda ver si es que hay otro fenómeno que pueda hacer repuntar este mercado.

CARTAS

Permisos de construcción en Viña del Mar

La reciente postergación de permisos de construcción en el campo dunar de Viña del Mar no es solo una medida técnica, sino un síntoma de la inercia en la planificación urbana de la comuna. Si bien la protección de ecosistemas sensibles es crucial, decisiones como esta reflejan una falta de coordinación estratégica y visión a largo plazo que pueda integrar desarrollo sostenible y crecimiento económico.

La inexistencia de un plan regulador actualizado, cuya aprobación puede tardar casi una década, expone un vacío normativo que genera incertidumbre entre inversionistas y ciudadanos. Este lapso se traduce en proyectos detenidos, empleos postergados y una paralización económica que impacta directamente a la comunidad local, especialmente a quienes sueñan con acceder a una vivienda propia. Sin certezas, las inversiones flaquean y la ciudad se estanca.

Es urgente establecer un marco regulatorio dinámico y actualizado que contemple el equilibrio entre protección ambiental y desarrollo urbano, acompañado de infraestructura moderna y servicios que aseguren calidad de vida. Asimismo, la industria debe adoptar prácticas innovadoras y sostenibles, utilizando tecnologías que minimicen el impacto en zonas sensibles sin frenar el crecimiento que la región demanda.

Viña del Mar debe superar este dilema con liderazgo y compromiso. Solo una planificación coherente y visionaria permitirá salir adelante, impulsando una ciudad que integre sostenibilidad, competitividad y bienestar para todos sus habitantes.

Erwin Navarrete
Director Construcción Civil
Universidad Autónoma

REQUISITOS DE SELECTIVIDAD PARA FUTUROS DOCENTES

"Si bien es motivo de alegría que aumente el interés en las primeras preferencias de los seleccionados en carreras de pedagogía, en particular en Matemática y Ciencias, hay que mirar esta realidad con cautela ya que debemos analizar quiénes están ingresando hoy a la formación inicial docente. Debemos entender su perfil y activar los apoyos que estos futuros estudiantes requerirán, ya que estas cifras son fruto de la reducción de los requisitos de selectividad que estaban definidos en la ley".

Verónica Cabezas, directora ejecutiva de Elige Educar
(La Tercera, 21 de enero 2024)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit
Fundador y Presidente del Directorio:
Roberto Silva Bijit
Director:
Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones:
Gabriel Abarca Armijo
La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial:
Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 -
Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: CRIMEN DEL EXTENIENTE VENEZOLANO RONALD OJEDA



"Detrás está el gobierno venezolano"

Héctor Barros
Fiscal coordinador ECOH

"Lo que podemos sostener con base en la investigación es que detrás del crimen de Ronald Ojeda está el gobierno venezolano"

(EMOL, 21 de enero 2025)



"No nos vayamos de tesis"

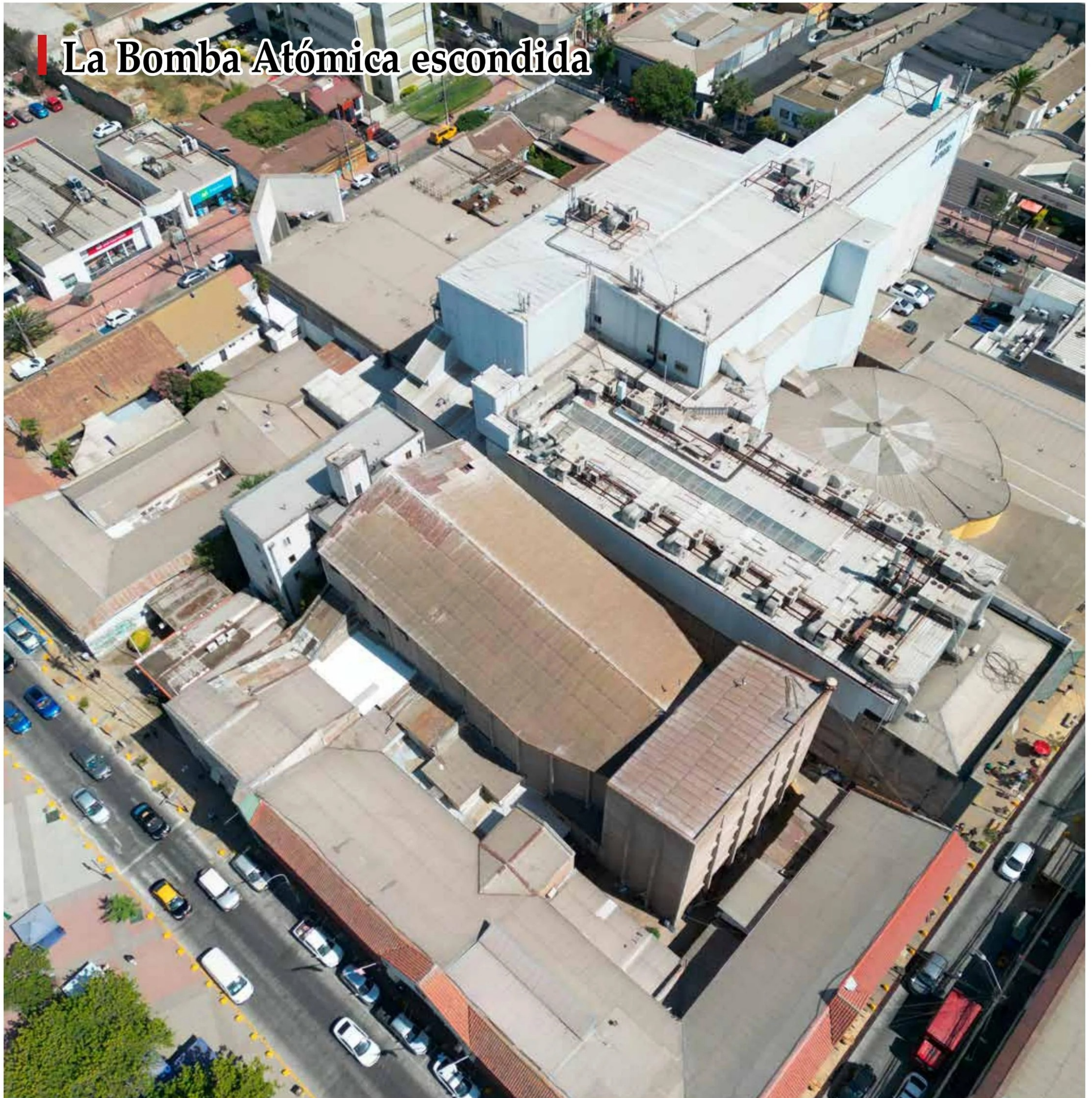
Lautaro Carmona
Presidente PC

"Le digo que tenga rigor, que no nos vayamos de tesis, porque no es un tema de tesis ni de hipótesis, es un tema de rigor investigativo"

(EMOL, 21 de enero 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com



La Bomba Atómica escondida

No es por alarmarlos, pero me pareció ver una Bomba Atómica desactivada en pleno centro de Quillota, similar a las utilizadas en Hiroshima y Nagasaki. Nuestra mente siempre busca aproximaciones y parecidos y más aún en las fotos aéreas.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com

Unión La Calera y Deportes Limache ya conocen el fixture del Torneo de Primera División

El 14 y 15 de febrero comienza la Serie de Honor del fútbol chileno, donde rojos y limachinos debutarán jugando como local

Ayer lunes, la Asociación de Fútbol Profesional (ANFP) dio a conocer el fixture completo del Campeonato de Primera División 2025, lo que permitió a Unión La Calera y Deportes Limache conocer el orden de los partidos que deberá afrontar esta temporada.

A la espera también de las negociaciones que lleva la ANFP con el Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP) para levantar el paro de actividades de los torneos nacionales votado hace ya un par de semanas, y que por ahora mantienen en suspenso el inicio de la Copa Chile esta semana y también el Campeonato de Primera, desde la ANFP dieron a conocer el calendario de la competencia oficial.

De acuerdo a lo anterior, por ejemplo, Unión La Calera debutará como local, en el Estadio Municipal de La Calera, en esta nueva temporada de Primera División, recibiendo a Unión Española, el fin de semana del 14 y 15 de febrero, en lo que será el primero de 8 partidos de local en la primera rueda.

En esa misma jornada inaugural, Deportes Limache también será local, seguramente en el mismo Estadio "Nicolás Chahuán Nazar", en su histórico estreno en Primera. Los limachinos recibirán en esa fecha a Everton de Viña del Mar.

Como fechas destacadas hay que señalar que el cuadro calerano por ejemplo, jugará como local ante Colo Colo, el actual campeón chileno, en la fecha 13, fijada para el 1 de junio próximo, mientras que ante la Universidad Católica lo hará en la última fecha de la primera rueda, también como local; asimismo, ante Universidad de Chile, los rojos juegan en la segunda fecha, el 23 de febrero, pero en condición de visitante, seguramente en el Estadio Nacional.

Por el lado de los limachinos, en la octava fecha (abril), visitarán a la Universidad Católica, mientras que en la fecha 10 (mayo) recibirán a Colo Colo y el mismo mes, pero en la fecha 12, volverán a jugar como local frente a la "U".

La primera rueda del Campeonato de Primera División finalizará el fin de semana del 22 de junio, y la segunda mitad del torneo, se retomará un mes después, el 20 de julio.





Para conocer el fixture completo, visita nuestro sitio web:
https://www.observador.cl/union-la-calera-y-deportes-limache-ya-conocen-el-fixture-del-torneo-de-primera-division/

issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit
Radio Quillota 101.5 FM

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5
Radio Quillota 101.5 FM

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
Radio Quillota 101.5 FM
105.5 Radio Observador

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"
Radio Quillota 101.5 FM

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme
Radio Quillota 101.5 FM

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo
Radio Quillota 101.5 FM

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5
Radio Quillota 101.5 FM

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
Lunes a jueves de 21 a 24 horas
Radio Quillota 101.5 FM

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas
Radio Quillota 101.5 FM

Abrazados
De una selección de baladas anglo
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS
Radio Quillota 101.5 FM

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
Radio Quillota 101.5 FM

Gobernador Rodrigo Mundaca realiza balance de su gestión al frente de AGORECHI ad portas de entregar la presidencia



La máxima autoridad regional se encuentra en Rancagua para el primer encuentro 2025 de la Asociación de Gobernadores de Chile

En la Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins se está llevando a cabo -entre los días 20 y 21 de enero- el Primer Encuentro Nacional de Gobernadores 2025, instancia en donde el actual presidente de la Asociación de Gobernadores de Chile (AGORECHI), el Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, dio cuenta de su gestión en 2024 y entregará el mandato para el periodo 2025.

En este contexto, la máxima autoridad regional de Valparaíso valoró el trabajo y los avances logrados al frente de la Asociación, particularmente en los ámbitos de probidad, seguridad, y descentralización, relevando la importancia de continuar avanzando en este proceso que entrega más herramientas y competencias para las regiones del país.

De esta manera, durante el periodo 2024 se firmó un convenio de colaboración con la Contraloría General de República, representada por la contralora Dorothy Pérez, para contar con softwares de control y seguimiento, además de instancias de capacitación para trabajadores de los GOREs. También, se establecieron los "Gabinetes Integrados" con ministros de Estado para avanzar en temáticas de forma conjunta en los ámbitos de Obras Públicas, Economía, e Interior, entre otros.

Junto a esto, se establecieron diálogos con la Cámara de Diputadas y Diputados y el Senado de la República, además de encuentros destinados a impulsar políticas nacionales en las áreas de Capacitación, Deporte, Desarrollo Territorial, y el lanzamiento de la Política Nacional de Descentralización.

En el ámbito de seguridad pública, se avanzó en el financiamiento e implementación del Sistema de Identificación Biométrica (ABIS) en regiones del país junto al Ministerio del Interior, al igual que se estableció un diálogo sobre el comercio ilícito. De la misma forma, la Asociación fue parte de la gestión para la creación del Ministerio de Seguridad Pública.

En lo relativo al tema presupuestario, se llevaron a cabo diversas reuniones con DIPRES y Ministerio de Hacienda para abordar los presupuestos de los gobiernos regionales, en el marco de la Ley de Presupuestos, que significó un activo rol junto a parlamentarios para acordar mejoras a las condiciones de los GOREs, tales como modificaciones presupuestarias, la eliminación de la Glosa 15 de la ley 2024, la incorporación de transferencias consolidables del sector público, la reincorporación del Convenio Mandato subtítulo 29, el aumento del FRIL para excepción de evaluación de MIDESO, la mejora en la administración del FRPD, la unificación de requerimientos de información en una glosa, la implementación de un instructivo de DIPRES para ley 2025 y la incorporación en el protocolo de la ley 2025 de una mesa tripartita AGORECHI-DIPRES-CDG (acuerdo 66).

A nivel legislativo, como presidente de AGORECHI destaca la participación en la discusión de distintos proyectos de ley, tales como la implementación de



una División de Prevención del Delito en los gobiernos regionales, al igual que el impulso al proyecto de ley de "Regiones Más Fuertes". También, se avanzó en el acuerdo para establecer un proyecto de Ley de Plantas de los GOREs.

Al respecto de su gestión al frente de la Asociación durante el periodo 2024, el Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, destacó que "Hemos rendido cuenta sobre todas las gestiones que realizamos durante el año 2024 en materia parlamentaria, en materia legislativa, en materia de iniciativas de proyectos, y también hemos rendido cuenta sobre el ejercicio presupuestario de AGORECHI que estuvo bajo mi conducción. Hemos sometido a votación la cuenta, ha sido aprobada de manera unánime por todos los gobernadores regionales de Chile, y, ahora en la segunda etapa, vamos a discutir en torno a los desafíos que tienen los gobiernos regionales de Chile, desafíos en términos de construir una mayor musculatura política, una mayor capacidad de diálogo, pero también de oponernos a iniciativas que en la práctica lo que hacen es que debilitar el proceso de descentralización. Es nuestro primer día del Encuentro Nacional de Gobernadores, es el primer encuentro formal con todos los gobernadores que resultamos electos democráticamente en nuestros respectivos territorios, y -por tanto- seguimos trabajando, porque es fundamental la descentralización para seguir cambiándole la vida a las personas".

issuu-downloader.com





CONAF refuerza campañas educativas de prevención de incendios forestales en la región



La Corporación realizó diferentes actividades de concientización comunitaria, durante la primera quincena de este mes, en las comunas de Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana, Olmué, La Calera, Nogales, Hijuelas, Limache, El Quisco y El Tabo

Durante la primera quincena de este mes, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) realizó una serie de actividades de concientización comunitaria para la prevención y mitigación de incendios forestales, poniendo como eje la educación ambiental de habitantes de zona de interfaz urbano-forestal de la Región de Valparaíso.

En operativos puerta a puerta, equipos de Intervención Social de la institución forestal entregaron recomendaciones y material educativo a residentes de los cerros Jiménez y Cordillera, en la comuna de Valparaíso; así como a pobladores y pobladoras de los sectores Los Colonos, Lincoyán, Condell Norte y Los Molles, en Quilpué; Los Maitenes, en Villa Alemana; Granizo, en Olmué, y Pachacamita, en La Calera.

Además, en el cerro Jiménez se realizó una jornada educativa y demostrativa sobre manejo de la vegetación con la participación de vecinos y vecinas, el ministro de Agricultura, Estaban Valenzuela, la directora ejecutiva de CONAF, Aída Baldini, autoridades regionales y representantes de organismos de emergencia. Esta instancia, entre otros aspectos, consideró la construcción de 738 metros cuadrados de cortafuegos comunitarios para proteger viviendas y recuperar una plazoleta que estaba abandonada y convertida en microbasural.

Por otra parte, en las plazas de Nogales e Hijuelas, funcionarios y funcionarias de CONAF dispusieron estands para entregar información preventiva a transeúntes, especialmente ante el inicio del verano y el aumento de las condiciones de riesgo en materia de ocurrencia y propagación de siniestros. En la Reserva Ecológica de La Campana, también en la "capital de las flores", realizaron un taller teórico-práctico sobre silvicultura preventiva, o manejo de la vegetación combustible.

Asimismo, en los condominios Hacienda Limache y Huallilemu, en Limache y El Quisco, respectivamente, profesionales de CONAF dictaron charlas relativas a la problemática de los incendios forestales, cómo generar espacios de autoprotección y acciones comunitarias de prevención y mitigación.

A la altura de la tenencia de Carabineros de Las Cruces, en El Tabo, junto a personal de las delegación presidencial regional y provincial, el municipio, Bomberos y la policía uniformada, brigadistas y prevencionistas de la institución forestal realizaron un operativo carretero para promover la responsabilidad en torno al uso del fuego y fuentes de calor, evitar las quemas ilegales y el uso negligente de herramientas y maquinarias que generan chispas.

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com





Viene de página anterior

CONAF refuerza campañas educativas de prevención ...

EVENTO DE ALTAS TEMPERATURAS EXTREMAS

En el marco del evento de altas temperaturas extremas pronosticado para la zona centro-sur del país, entre los días 10, 11 y 12 de enero, funcionarios y funcionarias de la Corporación recorrieron rutas estratégicas de la Región de Valparaíso para detectar posibles focos incendiarios, dar a conocer medidas preventivas y disuadir acciones negligentes o malintencionadas.

En la oportunidad, el director regional de la entidad, Mauricio Núñez, valoró "todo el trabajo conjunto y colaborativo desarrollado en los patrullajes preventivos por CONAF, Carabineros, las municipalidades, los dueños de fundos, los servicios del agro y la Delegación Presidencial Regional". Además, brindó un especial agradecimiento "a la comunidad por el compromiso con la prevención de incendios forestales y la responsabilidad en todas las actividades que desarrollaron".

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

Por otra parte, Núñez recordó que "en el año 2024, la Corporación realizó 912 actividades educativas de prevención de incendios forestales, contactando para ello a 32.170 personas en la Región de Valparaíso".

Y añadió que "nuestros equipos de Intervención Social siguen desplegados ejecutando estas labores en zonas de interfaz urbano-forestal. En ese sentido, el llamado a vecinos y vecinas es a seguir las indicaciones, evitar descuidos o negligencias en relación con el uso del fuego y fuentes de calor, y reforzar las medidas de autoprotección para evitar incendios forestales".

Combate Naval de Iquique $ 10.000

Memorias de O'Higgins
El padre de la patria se defiende ante la Historia
$ 5.000

Historia General de Quillota
TOMO 1 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 40.000 a.C. y el 1800
$ 10.000
TOMO 2 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 1800 y 1840
$ 10.000

La Gloriosa Historia de San Luis de Quillota
Una apasionada visión de los primeros cien años del club
$ 10.000

Historia del 11 de Septiembre de 1973
Un libro que presenta con objetividad los sucesos que conmovieron a Chile
$ 7.000

Habla Neruda
Textos del poeta, considerado como las segundas memorias del Premio Nobel
$ 7.000

Historia del Instituto Rafael Ariztía
Los cien años de un colegio que ha influido en la formación de los jóvenes de la zona
$ 5.000

Antología de Quillota
Selección de textos sobre Quillota escritos a lo largo de 500 años
$ 5.000

Apuntes para una Historia de Quillota
Texto que reúne una visión de conjunto de la historia de Quillota
$ 1.000

La maravillosa Historia de la Beatita Benavides
Una santa quillotana que ayudó a su comunidad durante medio siglo
$ 5.000

Quillota en el Corazón
Textos nostálgicos descriptivos de la ciudad
$ 3.000

San Luis Campeón 1890
Revista de San Luis Campeón 1980
$ 1.000

SOLICITA TU LIBRO AL MAIL:
oficinaquillota3@observador.cl
o llamando a los fonos +569 88879747
332 342210

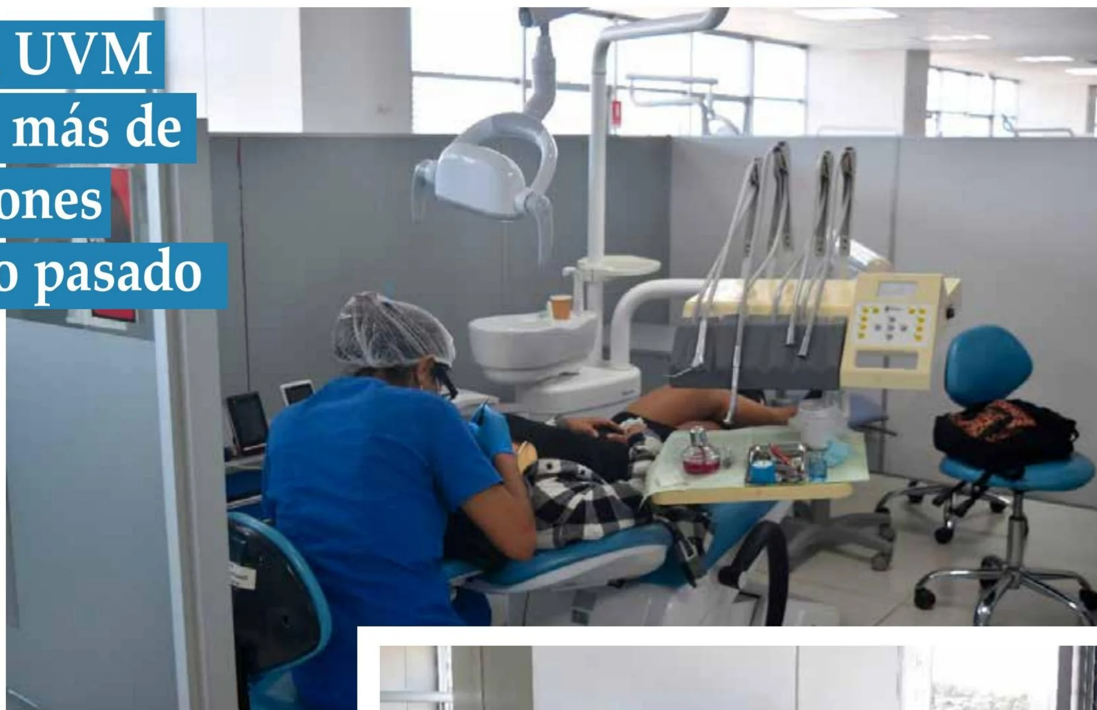
Despacho a todo Chile
(Valor aproximado a Santiago o Valparaíso: $ 5.000)

Venta en casa matriz: La Concepción 277, Quillota

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Clínicas de la UVM desarrollaron más de 23 mil atenciones durante el año pasado



El espacio permite que los alumnos puedan desarrollar sus prácticas clínicas y que los habitantes de Viña del Mar y alrededores puedan acceder a atenciones de bajo costo o gratuitas

Toma de radiografías, limpiezas dentales, mamografías, scanner, ecografías gineco-obstétricas entre otros procedimientos fueron parte de las atenciones que el Centro Docente Odontológico (CDO) y el Centro Docente Asistencial (CDA) de la Universidad Viña del Mar realizaron durante el 2024 en sus instalaciones ubicadas en el Mall Marina Arauco.

Durante el citado periodo se registraron más de 23 mil atenciones en ambos recintos, que destacan por cumplir con altos estándares de calidad para la práctica clínica de sus estudiantes y para la atención de las personas que requieren atención clínica, y exámenes oportunos y de bajo costo.

Gerardo López Olivos, jefe de clínicas de la Escuela de Ciencias de la Salud de la UVM, indicó que el Centro Docente Odontológico cuenta con 65 unidades dentales donde se desarrollan diversos procedimientos, siendo las limpiezas dentales y la toma de radiografías los que concentran mayor demanda.

Con relación a las atenciones del Centro Docente Asistencial (CDA), Gerardo López indicó que 7 de las 9 carreras de la Escuela de Ciencias de la Salud de la UVM realizan atenciones clínicas y exámenes. El CDA posee boxes de atención, gimnasio terapéutico, área de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, y área de Imagenología en las instalaciones, para el desarrollo de procedimientos de enfermería, nutrición, fonoaudiología, obstetricia, tecnología médica, terapia ocupacional y kinesiología.

"En la actualidad poseemos un convenio con la Corporación Municipal de Viña del Mar que nos permite atender a sus pacientes para exámenes de mamografías y eco mamarias. Asimismo, les prestamos atenciones gratuitas en procedimientos de radiología y scanner", puntualizó.

En la ocasión, el jefe de clínicas indicó que los valores de los procedimientos odontológicos son de bajo costo, alrededor de un 8% del valor de mercado, lo que sin duda contribuye a que la atención esté al alcance de quien lo requiera. Para más información sobre atenciones llamar al +56322462664 para atenciones odontológicas o a los teléfonos +56322462785 o +56322462786 para otras prestaciones de salud.



Guía de Ofertas EL OBSERVADOR

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
1 CLASE GRATIS
MEMBER
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

issuu-downloader.com

Congreso Futuro 2025: Valparaíso se conecta con la ciencia, el conocimiento y la innovación



Cientos de personas se congregaron en el Congreso Nacional para participar en la octava versión regional del evento científico más importante de Latinoamérica

Valparaíso fue sede de la octava versión regional —decimocuarta a nivel nacional— del Congreso Futuro 2025, un espacio de reflexión sobre ciencia, humanidades, arte, tecnología e innovación. El evento, impulsado por el Senado a través de la Comisión Desafíos del Futuro y los senadores de la región, la Fundación Encuentros del Futuro, el Gobierno Regional y las nueve universidades regionales, lideradas por la Universidad de Valparaíso, reunió a trece expertos, nueve locales y cuatro internacionales, para debatir sobre el impacto de la inteligencia artificial y los desafíos que presenta a la humanidad, entre las principales conferencias.

El Salón de Honor del Congreso Nacional acogió a cerca de 500 asistentes, entre autoridades regionales y universitarias, investigadores, estudiantes y público general, quienes asistieron a las charlas y paneles de conversación, que abordaron temáticas como el cambio climático, la alfabetización digital y los derechos en el entorno digital.

ESFUERZO CONJUNTO

El director de Investigación de la Universidad de Valparaíso, Fuad Hatibovic, subrayó la relevancia de la instancia al señalar: "Si bien el Congreso Futuro comenzó el lunes a nivel nacional, hoy es el turno de su versión en Valparaíso, un evento que refleja el esfuerzo conjunto de las universidades, el Senado y el Gobierno Regional. Esta colaboración nos permite disfrutar, en pleno verano en Valparaíso, de una jornada excepcional que incluye la participación de un ecoartista, expertos en inteligencia artificial y regulación de derechos digitales, así como en la integración de tecnologías de la información en la educación. Estoy convencido de que quienes asistan quedarán plenamente satisfechos con la calidad y profundidad de las presentaciones".

Hatibovic relevó que en la jornada la profesora Francisca Bernal de la Universidad de Valparaíso participaría en el panel de "Ciberseguridad y derechos de las y los niños", luego de la exposición de la baronesa Beeban Kidron, presidenta de 5Rights Foundation y miembro de la Cámara de Lores del Reino Unido: "La Universidad de Valparaíso no solo asume la coordinación general entre las universidades, un trabajo muchas veces invisible pero fundamental, sino que también tiene una representación destacada en esta jornada a través de la profesora Bernal, especialista en psicología educacional, cuya experiencia enriquece significativamente el panel".

DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

El seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) de la Macrozona Centro, Rodrigo González, destacó: "Esta es una instancia que no solo reúne a la comunidad científica, sino que también invita a los ciudadanos y ciudadanas a reflexionar sobre el tipo de humanidad que queremos construir, democratizando el conocimiento y haciéndolo accesible para todos".

González también valoró el papel fundamental de la Universidad de Valparaíso en la organización del encuentro: "La Universidad de Valparaíso no solo ha cumplido un rol coordinador, sino que ha puesto a disposición el talento de su destacada planta académica para participar en diversas charlas y exposiciones a lo largo de las jornadas de Congreso Futuro. Esto refleja un compromiso ejemplar, ya que la ciencia que se desarrolla en esta institución es de alto nivel y está a la altura de los aportes realizados por los expositores internacionales".

ALTA CONVOCATORIA

Por su parte, el senador por la Región de Valparaíso e integrante de la Comisión Desafíos del Futuro, Francisco Chahuán, expresó su gratitud por la alta convocatoria al evento: "Congreso Futuro ha estado presente en las dieciséis regiones del país, desde Arica hasta Magallanes y el Territorio Antártico Chileno, consolidándose por un año más. Son catorce años marcando historia y democratizando el acceso a la ciencia, la tecnología, el arte y el conocimiento".

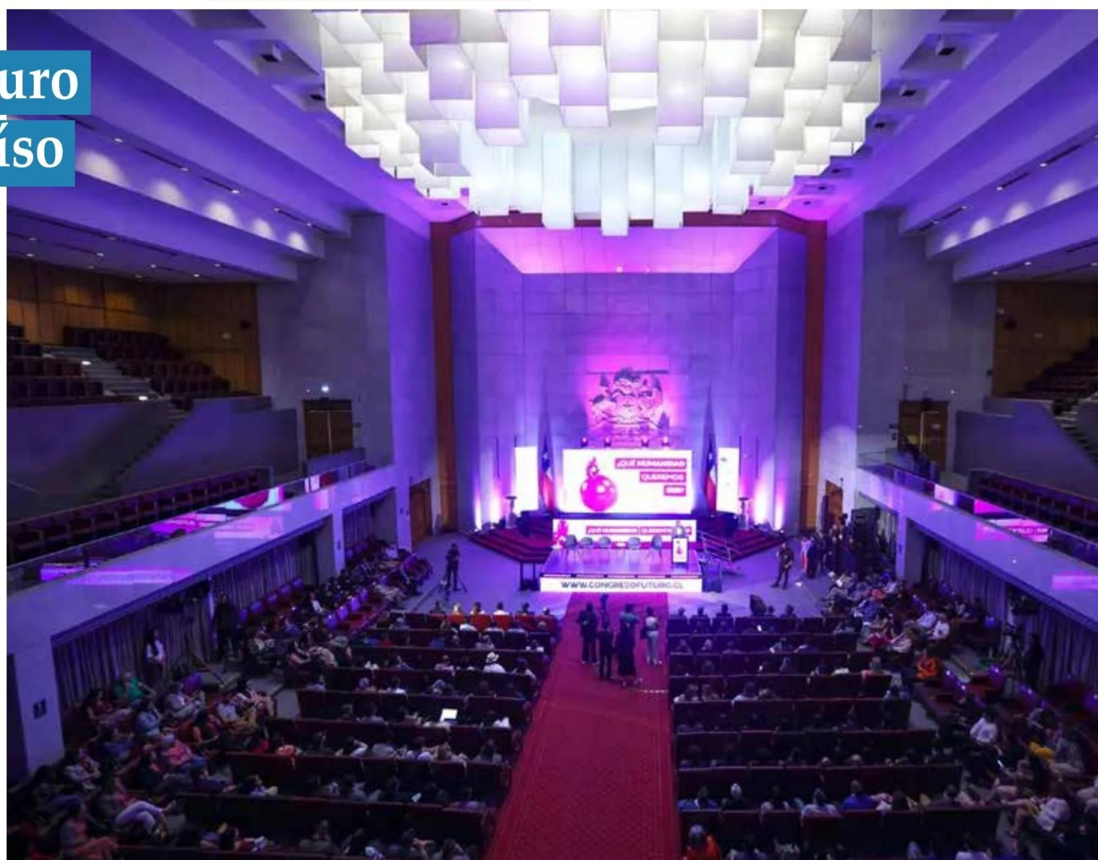
El parlamentario destacó que este año ha sido particularmente relevante: "Además de Congreso Futuro, hemos contado con una actividad satélite de gran envergadura: la Cumbre Mundial de

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Congreso Futuro 2025: Valparaíso se conecta...



Parlamentarios de Comisiones de Desafíos del Futuro. En ella participaron más de 300 legisladores de diversos países, quienes llegaron para conocer nuestra experiencia y colaborar en la construcción de respuestas locales a desafíos globales. Asimismo, este viernes, a las 18:00 horas, en el Ceina de Santiago, realizaremos una Cumbre Mundial de Filosofía, una instancia que promete ser un hito para reflexionar sobre los grandes temas de nuestro tiempo", subrayó.

VÍNCULO CON LA CIUDADANÍA

En esa línea, el senador por la Región de Valparaíso e integrante de la Comisión Desafíos del Futuro, Kenneth Pugh, destacó la importancia del evento al señalar: "Estamos en el Salón de Honor del Congreso Nacional, donde se lleva a cabo una nueva versión de Congreso Futuro en tu Región, en Valparaíso. Este destacado encuentro ha sido posible gracias a la excelente coordinación de la Universidad de Valparaíso".

El senador añadió que es fundamental promover la comunicación entre los distintos actores sociales y científicos. "Si bien los parlamentarios tenemos el deber de comunicar claramente las leyes que se desarrollan y de escuchar a la comunidad para identificar posibles falencias, la ciencia debe seguir el mismo principio. No puede quedarse confinada a los laboratorios, ya que es una parte esencial de nuestra vida cotidiana. Necesitamos más científicos, pero especialmente más científicas, pues persiste una brecha de género significativa. Este programa, Congreso Futuro, que reúne a más de 120 académicos y científicos internacionales y que se realiza en regiones desde 2016, permite establecer un vínculo directo con la ciudadanía. Hoy contamos con un salón lleno, lo que refleja el interés de la comunidad", enfatizó.

DIVULGACIÓN FUNDAMENTAL

Finalmente, Francisca Bernal, doctora en Psicología y académica de la Universidad de Valparaíso, quien participó en el panel sobre ciberseguridad y derechos digitales, expresó: "Fue una experiencia, la verdad, muy grata, muy nutritiva también desde el punto de vista disciplinar. Creo que en el panel en el que participé de Derechos Digitales Infantiles se tratan



temas que están en la palestra hoy en día".

También concluyó que "eventos como Congreso Futuro son fundamentales para divulgar la ciencia, y no solo la ciencia a nivel internacional, que es muy importante, sino que la ciencia local. El que participen universidades regionales, el que haya espacio para que las regiones también participen, que no sea todo tan centralizado en Santiago y que tengamos investigadores e investigadoras locales la oportunidad de también visibilizar un poco en lo que estamos trabajando, creo que es fundamental y releva el trabajo de regiones también".

Diario El Observador impulsa la cultura del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso

ESTE PROGRAMA INCLUIRÁ:
Programas radiales en Radio Quillota 101.5 Fm
- Paneles de discusión
- Suplementos en diario impreso.

Todo esto lo podrás encontrar en **www.observador.cl**

La región se conecta, avanza, innova y emprende. ¡Únete a nosotros y sé parte de esta transformación!

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - Corfo, a través del programa Viraliza".

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Doctorado en Biotecnología de la USM y PUCV consolida su acreditación por 6 años



La calificación reafirma el compromiso con la calidad que el programa mantiene en sus veintidós años de existencia, marcando un precedente a nivel nacional e iberoamericano

El Doctorado en Biotecnología que imparten en conjunto la Universidad Técnica Federico Santa María y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso nuevamente fue acreditado por un periodo de 6 años por la Comisión Nacional de Acreditación y utilizando sus nuevas exigencias, calificación que logra consolidar el programa como el más relevante de su tipo en el país, proyectando además su reconocimiento internacional.

El doctorado lleva más de 22 años de trayectoria y durante su implementación ha graduado a 106 doctores y cuenta actualmente con 70 estudiantes. El plan de estudios está reconocido como un programa de excelencia por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado AUIP, además destaca como líder en el sector.

Michael Seeger, director del programa, profesor titular del Departamento de Química de la USM y director del Centro de Biotecnología, CBDAL, comentó que "este es un programa que ha hecho historia, además de liderar desde el año 2010 la Red Iberoamericana de Biotecnología Isla Negra (RIABIN) que agrupa programas de postgrado en biotecnología de excelencia seleccionados por los Ministerios de Educación de Chile, Argentina, Colombia, Paraguay, Cuba, México, España, Costa Rica y Guatemala. Por su parte, el Doctorado en Biotecnología USM-PUCV cuenta con un número importante de graduados y estudiantes de otros países de América Latina, como Argentina, Ecuador, Colombia, Cuba, Venezuela, Costa Rica, México y Perú".

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL: UNA FORTALEZA CLAVE

El Dr. Seeger también destacó la versatilidad única del doctorado al integrar dos corrientes de la biotecnología: la biotecnología molecular, con una mirada más científica, y la ingeniería en bioprocesos, con un enfoque más ingenieril y aplicado. Este carácter interdisciplinario resulta en un plan de estudios único que permite a sus egresados insertarse tanto a nivel académico como industrial.

"El hecho de que los estudiantes sean graduados de ambas universidades desde su ingreso hasta la titulación les abre horizontes académicos y profesionales, aprovechando los beneficios y becas de las dos instituciones," destacó.

APORTES SIGNIFICATIVOS Y DESAFÍOS FUTUROS

De los 37 doctores que se informó en el último proceso de acreditación, 17 desarrollaron sus tesis en colaboración con empresas nacionales e internacionales, destacándose en áreas como acuicultura, agricultura, biorremediación, biomedicina y desarrollo sostenible. Ejemplo de ello, es el trabajo de Andrés Cumsille, quien recibió en diciembre un reconocimiento de la Sociedad de Microbiología de Chile por realizar la mejor tesis de Chile en el área de microbiología.

El Dr. Michael Seeger, que lidera el Núcleo Milenio BioGEM, indicó que "el programa está muy asociado al sector productivo del país. Estamos muy conectados con Chile y con el mundo, porque se colabora no solo son empresas nacionales en diferentes áreas del conocimiento, sino también con empresas internacionales, por ejemplo, de Italia y España. Además, el año 2023 asesoramos al Banco Interamericano del Desarrollo en sus políticas para América Latina en el área de Biotecnología".

Los desafíos del plan de estudios son impactar en el desarrollo del país y de la biotecnología a nivel mundial. "Algunos de nuestros graduados están trabajando como investigadores en universidades y empresas de Estados Unidos, Alemania, España, Australia, Ecuador, Colombia y Costa Rica. Por lo tanto, queremos seguir potenciando la internacionalización del programa. Ahora, en enero, una de nuestras estudiantes va a concluir sus estudios con su triple grado entre la USM, PUCV y la Universidad del Liege de Bélgica", comentó el director del postgrado.

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

Primer panel de conversación del programa "Valparaíso se conecta, innova y emprende

VIERNES 24 DE ENERO 11:30 HORAS

Participa en nuestro primer panel de conversación con expertos del ecosistema emprendedor de la región de Valparaíso

Prepárate para:
- Conocer ideas que conectan.
- Explorar soluciones que innovan.
- Inspirarte con acciones transformadoras.

Panelistas



Entienne Choupay, Director Corfo.



Jaime González, Director Ejecutivo EIVA.



Aldonza Jacque, Directora de Desarrollo y Transferencia Tecnológica USM

Conduce: Gabriel Abarca Armijo Jede de informaciones, El Observador

Envianos tus consultas al WhatsApp + 569 87632475

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - CORFO, a través del programa Viraliza".

Empresa periodística EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	Día	Min | Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
La Ligua	miércoles 22	11° | 24°				
La Calera Quillota	miércoles 22	12° | 25°				
Papudo Zapallar	miércoles 22	13° | 21°				
San Felipe	miércoles 22	12° | 32°				
Los Andes	miércoles 22	12° | 32°				
Quilpué Villa Alemana	miércoles 22	12° | 25°				
Viña del Mar	miércoles 22	12° | 25°				

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	38.409,2
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	67.429,0
Dólar observado	$	1.001,93
Euro	$	1.040,43

Inflación y TPM

IPC (DICIEMBRE)	(Var.%)	TPM (%)
-0,2 mensual	4,5 Anual serie referencial	5,0

Servicios

Santoral Hoy
INES

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Martes 21 de enero de 2025


ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Siempre hay algo que mejorar en la relación de pareja por lo tanto trate de ser cosas que hagan sentir bien a quien está a su lado. SALUD: Los vicios se pueden escapar de control cuidado. DINERO: No se saliente a pesar de cometer algún error. COLOR: Ámbar. NUMERO: 8.


TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Salga de su círculo de seguridad o de lo contrario nunca podrá encontrar a alguien que llene ese vacío que hay en su corazón. SALUD: Evite cualquier accidente de tipo laboral. DINERO: Trate de centrar sus energías en solucionar sus problemas financieros. COLOR: Gris. NUMERO: 13.


GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Si sus sentimientos no son correspondidos entonces no insistan más ya que tal vez en otro camino hay alguien especial para usted. SALUD: Cuidado con descuidar su salud, protéjase. DINERO: Vea qué cosas tiene aún pendientes por terminar. COLOR: Azul. NUMERO: 16.


CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: No está bien para los demás cuando en realidad las cosas a veces se van dando con el tiempo y por culpa de ambos. SALUD: Cuidado con recaer en los vicios. DINERO: Quién debe tener las cosas claras en su trabajo es usted. COLOR: Café. NUMERO: 9.


LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Usted puede hacer las cosas de mejor manera de modo que oriente todo su esfuerzo en poder encontrar la felicidad que anhela. SALUD: Evite lo que le hace daño. DINERO: Busque soluciones en lugar de seguir aumentando sus problemas. COLOR: Violeta. NUMERO: 35.


VIRGO
(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: La posibilidad de amar la puede encontrar en el lugar menos imaginado. SALUD: Debe preocuparse más por su presión arterial. Por favor no se ponga en riesgo. DINERO: Ábrase a nuevos proyectos en especial si estos son innovadores. COLOR: Amarillo. NUMERO: 12.


LIBRA
(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Tiene que dar espacio a la persona para que pueda tomar la decisión más acertada y hay que hay mucho en juego para ambos. SALUD: Busque alternativas que me permitan mejorar su estado anímico. DINERO: Usted necesita nuevos desafíos los cuales debe buscar. COLOR: Rojo. NUMERO: 27.


ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: No dé un paso al costado ya que debe luchar pues la persona que quiere con mayor razón si esa persona le corresponde. SALUD: Controle sus estados de ansiedad. DINERO: Haga las cosas un paso a la vez para que realmente le resulten. COLOR: Lila. NUMERO: 11.


SAGITARIO
(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Nunca es demasiado tarde para recapacitar y tomar el camino correcto en beneficio de su felicidad. SALUD: Salga de la rutina que muchas veces termina agobiándole. DINERO: Las responsabilidades recaen en usted por lo tanto no trates de evadirlas. COLOR: Blanco. NUMERO: 5.


CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Evite esas actitudes que en lugar de acercarle a las personas terminan por generar una distancia cada vez mayor. SALUD: El poder de su mente es vital a la hora de sentirse bien. DINERO: Aproveche de guardar la mayor cantidad de recursos que pueda. COLOR: Verde. NUMERO: 6.


ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Comparta todo ese amor que hay en usted con cada una de las personas que están a su alrededor. SALUD: Cuidado con el exceso de sal en las comidas. DINERO: Trate paso a paso de ir avanzando en su trabajo con el objetivo demostrar cuánta capacidad tiene. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 3.


PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: Trabaje en esos lazos afectivos con el objetivo de fortalecerlos. SALUD: Sea cuidadoso/a y responsable con el consumo de alcohol. DINERO: Si quiere mantener sus finanzas en orden lo más importante será mantener al día sus compromisos. COLOR: Púrpura. NUMERO: 1.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

EL OBSERVADOR
ÉSTE VERANO RELÁJATE
Confía tu publicidad a Diario El Observador, edición impresa y electrónica, Radio Quillota, Radio Observador y www.observador.cl.


RADIO QUILLOTA 101.5 FM
105.5 RADIO OBSERVADOR
¡Llegamos donde tú necesitas estar!"
ventasquillota@observador.cl


issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

KÍA CARENS, año 2006, 2.0 cc., diésel, $4.200.000. Contacto +56957342393.

TOYOTA RAV 4, 2012, papeles al día, full equipo, $7.000.000. Contacto 995398351. Quillota.

SE VENDE Chevrolet sail 1.5 año 2019. 43mil kilómetros. mecánico 945117333.

HYUNDAI ACCENT, 2013, $ 4.950.000. Fiat línea, 2013, impecable, $ 4.950.000. Citroën -c3, 2008, 1.4cc, muy económico $ 3.490.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

TOYOTA YARIS, 2006, automático, $ 3.490.000. Mg3, 2014, techo, $ 5.850.000. Chery tiggo, 2022, único dueño, $ 9.490.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. fono +56 9-94998176 Cuneo autos

MG AÑO 2018, modelo GT, 1.5 cc., color gris oscuro, papeles al día, $7.600.000. +56984261559.

100 VEHÍCULOS

PROVINCIA DE VALPARAÍSO

110 Automóviles venden ordenados por marca.

HYUNDAI SONATA gllx2003 papeles al dia 216000 KM original, funcionando perfecto llamar 56964282392

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

DAIHATSU FEROZA, 1989, descapotable, $ 2.790.000. CITROEN BERLINGO, 2002, puerta lateral, $ 3.290.000. Citroën berlingo, 2017, $ 6.490.000. Mitsubishi l-200, 2015, particular, $ 8.990.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO FURGON Chevrolet n400. 2022. Kilometraje 53.150. Aire acondicionado 90343921

JINBEI HAISE 2.5 Diesel 2014 blanco 121.350 km furgón ideal para carga y comercio, al día transferible. $5.500.000 56932514143

130 Furgones, buses y camiones venden ordenados por marca

PROVINCIA DE MARGA MARGA

SE VENDE camión Kia frontier 2.5 único dueño, papeles al día, mantenciones al día, kilometraje 151.775.

150 Taxis y otros vehículos venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. Contacto 994071620.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

$370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011.

ARRIENDO CASA máximo 4 personas, dos pisos, Villa Viñedos, Urmeneta, Limache. 2 dormitorios, 1 baño, $350.000. Contacto 981573846.

ARRIENDO PIEZA con baño y cocina privado, incluye luz, agua, cable. Maipú 870, Quillota, cerca del consultorio. Contacto 979465025.

LA CALERA, arriendo departamentos amoblados, solo empresas, 4 y 3 habitaciones, 2 baños, estacionamiento privado. Fono 991640273.

QUILLOTA DEPARTAMENTO a la calle, central, para "una" persona, $240.000. Fono: 979598791

QUILLOTA DEPARTAMENTO piso 2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, cocina, lavadora y gastos comunes incluidos $350.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

SE ARRIENDAN lindas y cómodas habitaciones, Chacabuco, Quillota. Comunicarse 949946307.

ARRIENDO CASA $290.000, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio, sin estacionamiento. Avenida 21 de mayo paradero 14. comunicarse por WhatsApp 56993430649. Acreditar Renda y documentos

ARRIENDO CASA dos pisos, 3 dormitorios, entrada auto, precio conversable. Contacto 978424842. Quillota.

SE ARRIENDA casa en la calera, amplia, estacionamiento, living comedor grande, cocina grande, baño, tres dormitorios. 400 mil. conversable. 982170310 976422382

ARRIENDO CASA 2 dormitorios 1 baño Manantiales del Inca Quillota $ 440.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO CASA 2 pisos 3 dormitorios 2 baños paradero 10 La Cruz $ 480.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDA PIEZAS amobladas, cable, baño privado, cocina, sector Lider Quillota, gastos incluidos, $179.000, +56971323171.

ARRIENDO CASA central Quillota, 4 dormitorios, 2 baños, reja, antejardín, entrada auto, $450.000. 940445650, 939625617.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Nemesio Antúnez, Quillota, 2 baños, 2 habitaciones, $350.000. Contacto 940445650, 939625617.

$380.000, QUILLOTA, Los Libertadores incluye gastos comunes, tercer piso, 3 dormitorios, baños, estacionamiento, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

$400.000, QUILLOTA, Peumallen, más gastos comunes, tercer piso, dormitorios, cocina, baños, bodega estacionamiento, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

$530.000.-, VIÑA Del Mar, Departamento, incluye gastos comunes, 2 dormitorios, cocina, baño, estacionamiento, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

POR TÉRMINO de giro vendo toda la mercadería de ferretería, hay artículos eléctricos, grifería, herramientas, etc. y varios más, regalo estantería y vitrinas, valor $2.500.000 y recibo vehículo y pago diferencia. Contacto 976152162.

SE ARRIENDAN departamentos tercer y cuarto piso, Condominio Simón Alamos, Quillota. 3 dormitorios, estacionamiento, seguridad, quincho, piscina, áreas verdes. +56993207674.

ARRIENDO LA Calera departamento Condominio Bellavista 2 dormitorios + sala estudio, acceso restringido $ 320.000 mil con gastos comunes incluido. Propiedades Santa Irma fono 993696944.

ARRIENDO QUILLOTA $360.000. 3 dormitorios, living comedor, lavadero, estacionamiento amplio, baño, antejardín, barrio tranquilo.332263570 985612938

215 Predios agrícolas y sitios.

NOGALES $380.000, 5.000m2, casa 3 dormitorios, oficinas, 2 baños, lavadero, galpón, apto empresa, camino asfaltado. 985612938, 33-2263570.

220 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

ARRIENDO OFICINAS centro La Calera: mensual desde $170.000. Informaciones fono: +56974771053.

SE ARRIENDA local en la calle J.J. Pérez 552 SOC. Calera fono 935250303

SE ARRIENDAN locales comerciales, Edificio Caracol, Quillota. Tratar fono +56993207674.

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

LA CALERA vendo casa Chañaral Nº1570. Fono +56935246606.

SE VENDE casa población Antumapu 1, Quillota, $60.000.000 conversable. Contactos 974664295, 987942378.

SE VENDE depto. piso 2, 46m2, Condominio Rio Aconcagua 2/D 1/B, estacionamiento, $50.000.000.- Fono WhatsApp: 569 93077456.

VENDO CASA 80m2 aproximado, superficie total 200m2 rol propio y recepción municipal, a 5 minutos de la playa de Pichidangui. Contacto WhatsApp +56988560739 correo:77gpropiedades@gmail.com.

VENTA CASA 3 dormitorios 2 baños Terravida paradero 8 La Cruz $ 95.000.000 Corredora 569 56347339

PROPIEDAD VENDO en La Cruz, secar Pocochay, terreno 450 m2., casa 70 m2., agua, luz, fosa séptica, habitable. Fono 950586836.

QUILLOTA CASA vendo, Villa Paraíso, recibo ofertas. 3 dormitorios, 2 baños, $68.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, factibilidad de agua y luz, sector El Litre, Nogales. $40.000.000, vende su dueño. Fono contacto +56944100840.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO TERRENO 5.000 m2., con confección de luz y agua, materiales de construcción y dos salas de baño en construcción, ubicado en Lomas de San Isidro Quillota, $45.000.000. Contacto +56957342393.

VENTA DE parcela de una hectárea, camino Puchuncaví 800 mts. de la ruta 5 norte lado norte. Nogales +56954243694

SE VENDE una hectárea con pozo sector la ladera, Ex hacienda El melón 966592687 995386755

VENDO TERRENOS Quillota calle Alemania, central, 500 m2. semi-urbanizados, $80.000.000 conversable. 940445650, 939625617.

$100.000.000 TERRENO San Pedro, Quillota 2.970 mts.2, urbanizado, a minutos ruta 60, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

UF 3.000, LA Cruz, parcela 5000 mts.2, Condominio, Sector Colonia Alemanas, derechos agua, www. propiedadeslafertte@gmail.com, 979746591

PARCELA 3 Hectárea aprox. San Felipe, $130 millones, cerca de carretera, pozo, piscina, gallinero. 985612938, 33-2263570.

GUANGUALI, LOS Vilos, vendo parcela 4,5 /hec., factibilidad de luz, agua $90.000.000 o permuto por casa, +56945746804 Francisco.

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.

VENDO ACCIONES Canal Ovalle y Canal Waddington. Llamar o WhatsApp +56971299024.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CONSTRUCTORA RV, construcción civil, obras menores, construcciones de chalet, casas, ampliaciones. Contáctenos:+56963366500 o @ contructorarv

COMPRO- VENDO compresor minero Atlas Copco, funcionando o sin funcionar, pago al contado, +56945746804 Francisco.

MAESTRO CARPINTERÍA, techumbres, ampliaciones, trabajo en metalcom y siding, radieres. Disponibilidad inmediata. +56976424671. Quillota.

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES,
TASACIONES COMERCIALES,
SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC

- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al
+569 45796204
Alexis San Miguel
"El Cubano"

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.

MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.

OFREZCO MIS servicios en planos arquitectónicos y estructuras como dibujante. Interesados llamar +56999110741. Quillota.

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

COLEGIO CATÓLICO de Nogales solicita profesor electivo de arquitectura, para el año 2025. Enviar curriculum al correo curriculum@fundacioncsi.cl

DISTRIBUIDORA MAYORISTA EN la ciudad de Quillota necesita personal para chofer, carga y descarga de mercadería. Interesados dejar curriculum Ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com

EMPRESA PRESTADORA de servicios de instalaciones eléctricas y otros proyectos. Se necesita técnico en electricidad (nivel C), con experiencia en soldar, con experiencia en motores e instalaciones de riego, persona con licencia de conducir clase B al día. Postulantes entre 35 y 45 años de edad y con domicilio en Quillota. Interesados enviar su curriculum y sus pretensiones de sueldo al mail electricidadojedaspa@gmail.com.

SE NECESITA ayudante para taller de desabolladura y pintura en Quillota. Reales interesados enviar CV a: automotrizbq@gmail.com

SE NECESITA señora para cuidar a una persona postrada, tres veces a la semana, interesadas solo escribir al WhatsApp 56923870077.

EL COLEGIO Sagrado Corazón de Petorca requiere la contratación de un/a Docente General Básica para desempeñar el cargo en primer ciclo básico (40 horas). Para mayor información sobre remuneración, horarios y dudas, enviar su curriculum al correo colegiochincolco@gmail.com

SE NECESITA secretaria contable para oficina, Quillota. Contacto +56942802854.

SE REQUIERE inspector/a de patio 40 horas. Enviar CV a: trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE REQUIERE profesor/a de Filosofía por 22 horas. Enviar CV a trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE REQUIERE profesor/a de Historia con especialidad en interculturalidad, por 40 horas. Enviar CV a trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE REQUIERE profesor/a enseñanza básica con especialidad en interculturalidad, por 30 horas. enviar CV a: trabajaconnosotros@fde.maristas.cl

SE NECESITA asesor contable, con conocimientos en área financiera, PreviRed, SII, Defontana, manejo de Excel. Para trabajar de lunes a viernes en Nogales. Renta ofrecida base $700.000 $150.000 x bonos de colación y movilización. 56987738432

SE NECESITA operador de tractor con experiencia y licencia de conducir al día para fundo en nogales, enviar a secretaria@ealessandrini.cl

EMPRESA COSNTRUCTORA, llega nuevamente a la Quinta Región. La Calera, La Cruz. Necesita supervisor de obra, y secretaria contable para editar contratos, libro o reloj de asistencia, pago de sueldo, finiquitos entre otros. Personas con experiencia en lo requerido. Ojalá cartas de referencias o contactos de referencia. Ambos cargos con licencia de conducir B para visitar obras (supervisión y entrega de documentos). constructoraethanrose@gmail.com

ESCUELA CATÓLICA de la región Quinta Codillera, necesita docentes de: ciencias 12 horas, educadora diferencial 44 horas, educación tecnológico 14 horas, lenguaje 42 horas, religión 5 horas, ingeniero agrónomo 20 horas, 2 inspectoras de internado 44 horas. enviar curriculum a: rector@salesianoscatemu.cl

GRUPO EMPRESAS en Hijuelas se encuentra en procesos de reclutamiento de los siguientes cargos: 1) Alumno en práctica prevención de riesgos. 2) secretaria área administrativa, con experiencia en Excel, ágil aprendizaje administrativo. Postulantes por favor desde los 35 años en adelante. 3) Señora para realizar labores de aseo. 4) Técnico agrícola, licencia de conducir, con experiencia en normas fitosanitarias. 5) Alumnos en práctica administración de empresas. 6) alumno práctica 1 vinculación con el medio, 1er trabajo. Postulantes con domicilio en Hijuelas. Interesados por favor enviar curriculum al mail bienestar@eurogestion.cl.

SE NECESITA contratar ayudantes de maquinarias y/o armadores de pallets. Trabajo estable. De lunes a viernes y sábado mediodía. No se requiere experiencia previa. Residencia en la comuna de Quillota o alrededores. Enviar curriculum a maderasqta@gmail.com

SECRETARIA NECESITA almacigoscalidadhijuelas@gmail.com se encuentra en búsqueda de secretaria, conocimientos en sistema actualizado de boletas y facturas electrónicas, con aprendizaje rápido de operaciones administrativas. Postulantes con domicilio en La Calera, La Cruz, Hijuelas.

EL COLEGIO Fundadores de La Calera busca Profesor(a) de Matemáticas para el año 2025, debido a la ampliación de cursos y el crecimiento de nuestra comunidad estudiantil. Enviar curriculum a postulacion@colegiofundadoresdelacalera.cl

NECESITO SEÑORITA atención restaurante en Cabildo. Tratar con dueña al 963097382, Rosa.

RESERVA ECOLOGICA Oasis de La Campana está en búsqueda de Operario de Campo, debe contar con locomoción propia, trabajo en equipo, proactivo. Enviar curriculum a: administracionreoc@reserva.cl

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE señora cuidado asesora del hogar y operador en confección, limpieza, Quillota. Contacto +56939464349.

SE OFRECE señora cuidados de enfermos y/o adultos mayores, 15 años experiencia, tratamientos crónicos (diabetes, inyectable, sueros, alimentación por sonda, etc), noche o día, disponibilidad inmediata. F:998768585.

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, sin hijos. antecedentes al día, buena recomendaciones y experiencia. 979947014

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

HOTEL PARA mascotas 24/7, La peña, Nogales. 15 mil por can pequeño y 25 mil hasta 20 kilos. +56993331725

VENDO FOODTRUCK Carro de Arrastre 3x2x2mt año 2021. Un año de uso, impecable estado, cuenta con certificado te1 sec, totalmente equipado con maquinarias. Ubicado en sector Artificio, La Calera 56995504127.

VUELVE EL Ajedrez a la Plaza Quillota. Invita profesor Ciro, auspicia municipio, viernes-sábados de 16 a 20 horas.

VENDO CAJA de fondo Bash, 1.10 alto x 65 ancho x 60 de fondo. Peso 400 kilos. Valor $ 250.000. Contactarse Fono 974976581

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

LIS, JOVENCITA, amorosa, dispuesta a complacerte. Trato de novia, 926148524.

MADURA COMPLACIENTE, rica y sensual, trato de novios. Fono: 942437341.

MADURITA VENEZOLANA, rica, exquisita y muy complaciente, trato de novia. Comunícate al 975548427.

NUEVA VENEZOLANA, recién llegada, complaciente, trato de novia, 975533156.

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA señoritas para privado, pago diario +56927538160.

THAIS, ESQUISITA, cariñosa, apasionada. Trato de polola 937470846.

JOSEFA $25.000 la media, atención todo el día, independiente, lugar propio, Quillota. +56927649157.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

Ante altas temperaturas




Recuérdales el uso de protector solar factor 50, treinta minutos antes de la exposicón al sol y que complementen con sombrero, sombrilla y lentes de sol.


Nunca dejes a niños, adultos mayores y mascotas en un auto estacionado, aunque las ventanillas estén abiertas y el vehículo esté a la sombra.


Aconséjales que tomen mucha agua aunque no tengan sed y que usen ropa ligera, suelta, de colores claros o neutros.

EMPRESA PERIODISTICA EL OBSERVADOR

Promoviendo acciones que nos hacen bien.

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua, causa RIT C-224-2023 **sobre Alimentos y Cuidado del Niño, otros, caratulada "PIZARRO/ENCINA"**, se ha ordenado notificar a la parte demandada, doña **CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA**, de la demanda, su proveído y resolución de fecha 12 de noviembre de 2024. **PROCEDIMIENTO**: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA**: Alimentos y Cuidado del Niño, DEMANDANTE: JOSÉ LUIS PIZARRO PIZARRO ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. DEMANDADO: CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA. **DEMANDA**: EN LO PRINCIPAL: Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado Personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Demanda de Alimentos; TERCER OTROSÍ: Alimentos provisorios; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: forma especial de notificación. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SEPTIMO OTROSÍ: Privilegio de pobreza. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: José Luis Pizarro Pizarro, conserje, respetuosamente digo: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Cuidado Personal en contra de la madre de mis hijos, doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, desconozco profesión u oficio, con el fin de que se confiera el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, al demandante de autos, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: CUESTIÓN PREVIA Que, hago presente a S.S., que esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. En cuanto a los hechos: 1.- Que, fruto de la relación matrimonial con la demandada, nació ANA PAOLA PIZARRO ENCINA, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, de 20, 12 y 8 años respectivamente. Respecto a mis hijos menores de edad, detento el Cuidado Personal provisorio, según lo indicado por vuestro Tribunal, en causa RIT: P-623-2022. 2.- ambos se encuentran estudiando en Escuela Básica de Papudo, respecto de los cuales soy su apoderado desde el año 2022. 3.- Antes del 13 de enero del año 2022, con la demandada de autos vivíamos en el mismo hogar, sin embargo, en la fecha indicada, la demandada abandona el hogar en común, sin previo aviso al suscrito, llevándose al norte del país, a Iquique, a nuestros dos hijos menores de edad. 4.- Los niños y su madre, estuvieron 3 días completos incomunicados con el suscrito. 5.- A priori, se hace necesario señalar que en marzo, los niños son derivados al programa de Salud Mental de la comuna de Papudo. 6.- Continuando, tres días después del abandono del hogar, es que mi hija mayor, Ana Pizarro, deja una constancia en Carabineros de Chile, por abandono del hogar de su madre. En la misma fecha indicada, logro comunicarme con mi hija Carolina, quien ayuda al demandante a encontrarlos. 7.- En relación al punto anterior, inmediatamente el suscrito se dirige a la ciudad de Iquique en busca de mis hijos. 8.- Dicho lo anterior, me regresé con mis hijos a nuestro hogar en Papudo. A su vez, pasados varios meses, la demandada regresó a vivir a Papudo, acompañada con el hombre que vivió en Iquique, para posteriormente volverse a ir sin aviso, al sur de Chile. 9.- En virtud de lo señalado en el punto 5 de este libelo, en relación a la derivación de los niños al Centro de Salud Mental indicado, es que en dichas sesiones se solicita a S.S., que se abra una Medida de Protección en beneficio de los niños. 10.- Psicóloga tratante del Centro indicado, indica en dicha solicitud, que los niños de autos son derivados al Centro de Salud. 12.- Actualmente el suscrito vive con sus tres hijos. En cuanto a la salud de mis hijos, sin tomar en consideraciones sus problemas psicológicos derivados de todo lo señalado, no presentan otras enfermedades, y se tratan en Cesfam de Papudo, hace más de un año. 13.- En cuanto a las condiciones habitacionales de nuestro hogar y grupo familiar, cada niño cuenta con su propia habitación, la casa es propia del suscrito, y vivo solo con mis 3 hijos. 14.- Del caso es señalar, que en cuanto a la relación comunicacional entre la madre y sus hijos, ella muy esporádicamente los llama telefónicamente. A su vez, menester es señalar, que no hace ninguna clase de aporte económico, ni de ninguna naturaleza en beneficio de sus hijos. 15.- En cuanto al suscrito, nunca en mi vida he consumido drogas, cigarros, alcohol, y no cuento con antecedentes penales. Respecto a la demandada, mientras vivía con el demandante, no consumía drogas, en la actualidad, lo desconozco. POR TANTO, SOLICITO A S.S. tener por interpuesta demanda de Cuidado Personal, en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, ya individualizada, admitirla a tramitación, dar lugar a ella y, en definitiva, establecer el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en el suscrito, se practiquen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes. PRIMER OTROSÍ: Que, de acuerdo a la documentación acompañada, y al mérito de lo señalado en lo principal de este libelo, y atendido que mantengo el Cuidado Personal provisorio de los niños de autos, en virtud de lo ordenado por S.S., en causa RIT: P-623-2022, vengo en solicitar a S.S., se sirva mantener en el suscrito el Cuidado Personal provisorio durante la tramitación de la presente causa. SEGUNDO OTROSÍ: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, domiciliada en Hijuela San José de Huaqui S/N, sector Pedregal, Los ángeles, región del Bio-Bio, en su calidad de madre de los niños, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: se reproduce los mismos hechos establecidos en la demanda de Cuidado Personal. Sin perjuicio de lo anterior, se agregan los siguientes hechos; 1. El suscrito se desempeña como Conserje, ganando $450.000.- líquido, cuento con un bien inmueble heredado, y vehículo propio. 2. En cuanto a mi grupo familiar, vivo solo con mis tres hijas, respecto de las cuales me hago totalmente cargo de sus gastos, como los propios del hogar en común. 3. Respecto a la demandada esta parte ignora donde trabaja, como en general, el suscrito tiene muy poco conocimiento acerca de ella. 4. Por último, se hace necesario mencionar que no recibo ninguna clase de ayuda pecuniaria u otra. POR TANTO, RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, en su calidad de madre de mis hijos, admitirla a tramitación y, en definitiva, acogerla en todas sus partes y decretar una pensión de alimentos a favor de nuestras hijas en una suma no inferior al 60% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, o la que S.S., estime proceda en justicia, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere, más el 50% de los gastos extraordinarios. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S., que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, se pronuncie sobre los Alimentos provisorios, y se fije una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S., estime ajustada a Derecho. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: Solicito forma especial de notificación el correo electrónico laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: designa como abogado a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Ligua. Así mismo, le confiero poder a la postulante habilitada en derecho, doña ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH ALVAREZ, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil. SÉPTIMO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener presente que cuento con privilegio de pobreza. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: **La Ligua, cinco de julio de dos mil veintitrés**. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 12 de junio de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el **día 13 de Noviembre de 2023, a las 08:30** horas, sala Nº 2. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Atendido a la revisión en SITFA y que en causa RIT P-623-2022, el progenitor mantiene cuidado proteccional de los niños Carolina Andrea Pizarro Encina y José Tomás Pizarro Encina, manténgase el Cuidado Personal provisorio en su progenitor don José Luis Pizarro Pizarro, Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Atendido que en casa P-623-2022 se decretan alimentos provisorios a favor de los alimentarios los niños JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA y CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, por la suma equivalente a 3.93915 Unidades Tributarias Mensuales, manténgase en la presente causa alimentos provisorios. Los que

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua, causa RIT C-224-2023 **sobre Alimentos y Cuidado del Niño, otros, caratulada "PIZARRO/ENCINA"**, se ha ordenado notificar a la parte demandada, doña **CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA**, de la demanda, su proveído y resolución de fecha 12 de noviembre de 2024. **PROCEDIMIENTO**: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA**: Alimentos y Cuidado del Niño, DEMANDANTE: JOSÉ LUIS PIZARRO PIZARRO ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. DEMANDADO: CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA. **DEMANDA**: EN LO PRINCIPAL: Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado Personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Demanda de Alimentos; TERCER OTROSÍ: Alimentos provisorios; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: forma especial de notificación. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SEPTIMO OTROSÍ: Privilegio de pobreza. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: José Luis Pizarro Pizarro, conserje, respetuosamente digo: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Cuidado Personal en contra de la madre de mis hijos, doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, desconozco profesión u oficio, con el fin de que se confiera el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, al demandante de autos, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: CUESTIÓN PREVIA Que, hago presente a S.S., que esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. En cuanto a los hechos: 1.- Que, fruto de la relación matrimonial con la demandada, nació ANA PAOLA PIZARRO ENCINA, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, de 20, 12 y 8 años respectivamente. Respecto a mis hijos menores de edad, detento el Cuidado Personal provisorio, según lo indicado por vuestro Tribunal, en causa RIT: P-623-2022. 2.- ambos se encuentran estudiando en Escuela Básica de Papudo, respecto de los cuales soy su apoderado desde el año 2022. 3.- Antes del 13 de enero del año 2022, con la demandada de autos vivíamos en el mismo hogar, sin embargo, en la fecha indicada, la demandada abandona el hogar en común, sin previo aviso al suscrito, llevándose al norte del país, a Iquique, a nuestros dos hijos menores de edad. 4.- Los niños y su madre, estuvieron 3 días completos incomunicados con el suscrito. 5.- A priori, se hace necesario señalar que en marzo, los niños son derivados al programa de Salud Mental de la comuna de Papudo. 6.- Continuando, tres días después del abandono del hogar, es que mi hija mayor, Ana Pizarro, deja una constancia en Carabineros de Chile, por abandono del hogar de su madre. En la misma fecha indicada, logro comunicarme con mi hija Carolina, quien ayuda al demandante a encontrarlos. 7.- En relación al punto anterior, inmediatamente el suscrito se dirige a la ciudad de Iquique en busca de mis hijos. 8.- Dicho lo anterior, me regresé con mis hijos a nuestro hogar en Papudo. A su vez, pasados varios meses, la demandada regresó a vivir a Papudo, acompañada con el hombre que vivió en Iquique, para posteriormente volverse a ir sin aviso, al sur de Chile. 9.- En virtud de lo señalado en el punto 5 de este libelo, en relación a la derivación de los niños al Centro de Salud Mental indicado, es que en dichas sesiones se solicita a S.S., que se abra una Medida de Protección en beneficio de los niños. 10.- Psicóloga tratante del Centro indicado, indica en dicha solicitud, que los niños de autos son derivados al Centro de Salud. 12.- Actualmente el suscrito vive con sus tres hijos. En cuanto a la salud de mis hijos, sin tomar en consideraciones sus problemas psicológicos derivados de todo lo señalado, no presentan otras enfermedades, y se tratan en Cesfam de Papudo, hace más de un año. 13.- En cuanto a las condiciones habitacionales de nuestro hogar y grupo familiar, cada niño cuenta con su propia habitación, la casa es propia del suscrito, y vivo solo con mis 3 hijos. 14.- Del caso es señalar, que en cuanto a la relación comunicacional entre la madre y sus hijos, ella muy esporádicamente los llama telefónicamente. A su vez, menester es señalar, que no hace ninguna clase de aporte económico, ni de ninguna naturaleza en beneficio de sus hijos. 15.- En cuanto al suscrito, nunca en mi vida he consumido drogas, cigarros, alcohol, y no cuento con antecedentes penales. Respecto a la demandada, mientras vivía con el demandante, no consumía drogas, en la actualidad, lo desconozco. POR TANTO, SOLICITO A S.S. tener por interpuesta demanda de Cuidado Personal, en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, ya individualizada, admitirla a tramitación, dar lugar a ella y, en definitiva, establecer el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en el suscrito, se practiquen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes. PRIMER OTROSÍ: Que, de acuerdo a la documentación acompañada, y al mérito de lo señalado en lo principal de este libelo, y atendido que mantengo el Cuidado Personal provisorio de los niños de autos, en virtud de lo ordenado por S.S., en causa RIT: P-623-2022, vengo en solicitar a S.S., se sirva mantener en el suscrito el Cuidado Personal provisorio durante la tramitación de la presente causa. SEGUNDO OTROSÍ: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, domiciliada en Hijuela San José de Huaqui S/N, sector Pedregal, Los ángeles, región del Bio-Bio, en su calidad de madre de los niños, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: se reproduce los mismos hechos establecidos en la demanda de Cuidado Personal. Sin perjuicio de lo anterior, se agregan los siguientes hechos; 1. El suscrito se desempeña como Conserje, ganando $450.000.- líquido, cuento con un bien inmueble heredado, y vehículo propio. 2. En cuanto a mi grupo familiar, vivo solo con mis tres hijas, respecto de las cuales me hago totalmente cargo de sus gastos, como los propios del hogar en común. 3. Respecto a la demandada esta parte ignora donde trabaja, como en general, el suscrito tiene muy poco conocimiento acerca de ella. 4. Por último, se hace necesario mencionar que no recibo ninguna clase de ayuda pecuniaria u otra. POR TANTO, RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, en su calidad de madre de mis hijos, admitirla a tramitación y, en definitiva, acogerla en todas sus partes y decretar una pensión de alimentos a favor de nuestras hijas en una suma no inferior al 60% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, o la que S.S., estime proceda en justicia, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere, más el 50% de los gastos extraordinarios. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S., que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, se pronuncie sobre los Alimentos provisorios, y se fije una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S., estime ajustada a Derecho. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: Solicito forma especial de notificación el correo electrónico laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: designa como abogado a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Ligua. Así mismo, le confiero poder a la postulante habilitada en derecho, doña ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH ALVAREZ, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil. SÉPTIMO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener presente que cuento con privilegio de pobreza. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: **La Ligua, cinco de julio de dos mil veintitrés**. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 12 de junio de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el **día 13 de Noviembre de 2023, a las 08:30** horas, sala Nº 2. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Atendido a la revisión en SITFA y que en causa RIT P-623-2022, el progenitor mantiene cuidado proteccional de los niños Carolina Andrea Pizarro Encina y José Tomás Pizarro Encina, manténgase el Cuidado Personal provisorio en su progenitor don José Luis Pizarro Pizarro, Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Atendido que en casa P-623-2022 se decretan alimentos provisorios a favor de los alimentarios los niños JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA y CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, por la suma equivalente a 3.93915 Unidades Tributarias Mensuales, manténgase en la presente causa alimentos provisorios. Los que

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

deberán ser pagados en la oportunidad y forma establecida en resolución de 14 de marzo de 2023 en causa RIT P-623-2022 en Cuenta de Ahorro Nº 21961534680 a nombre del demandante don José Luis Pizarro Pizarro. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación. Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA RICO MENDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º de la Ley Nº 14.908, se apercibe que "El abogado patrocinante, en cumplimiento de la carga legal de las partes de actualizar la forma de notificación electrónica que se ha ofrecido al tribunal, aun en la etapa de cumplimiento y previo a renunciar al patrocinio, deberá informar al tribunal una forma de notificación electrónica válida respecto de su representado. El abogado patrocinante que incumpliere esta obligación será sancionado con multa a beneficio fiscal de 3 a 15 unidades tributarias mensuales." Notifíquese a la parte demandante a través de su abogado por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, a la demandada en forma personal. En caso de no resultar posible la notificación personal, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de los Ángeles. Resolvió la Juez del Juzgado de Familia de La Ligua. **RESOLUCIÓN**: La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Al folio Nº 55: Atendida a la presentación formulada por la parte demandante, se resuelve: Como se pide, **se reprograma la audiencia preparatoria agendada en autos, y se fija como nueva fecha, la del día 03 de marzo de 2025, a las 08:30 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer Mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal para participar de la audiencia. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración, cumpliendo con medidas sanitarias vigentes. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Código: CPPQXRBJCXB Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. Notifíquese a la demandada, de la presente resolución conjuntamente la demanda de autos, resoluciones de fecha 05 de julio de 2023, por avisos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Pasen los antecedentes ante Ministro de Fe del Tribunal, a fin que proceda a la confección del extracto respectivo. Notifíquese la presente resolución a la parte demandante, por correo electrónico. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. **JESSICA BARRA PALACIOS** MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

QUILLOTA, ENERO de 2025, **Señor (a) Accionista:** La Asociación Canal de Mauco cita a la Asamblea General de Accionistas a efectuarse **el día Viernes 31 de Enero de 2025** en el Hotel Boston, ubicado en calle 21 de Mayo Nº 468 de Quillota 10:00 hrs. en primera citación y a las 10:30 hrs. en segunda citación.
TABLA: - Situación entubamiento Canal Mauco. - Informe de trabajos ejecutados en la temporada. - Balance año 2024. - Revisor de cuentas. - Fijación de cuotas. - Elección de Directorio. - Varios. - Poder para reducir a Escritura Pública los acuerdos que se tomen en dicha Asamblea, "solo tendrán derecho a voto los comuneros cuyos derechos estén al día en el pago de sus cuotas, los que podrán comparecer por sí o representados" (artículo 223 Código de Aguas).

EXTRACTO POR resolución del Tribunas de Familia de Quillota en causa RIT C-79-2024, RUC 24-2-4317379-1, sobre "ALIMENTOS", CARATULADO "Olivares/Navarro", se ha ordenado notificar por este medio en calidad de demandada a don Luis Esteban Navarro Sepúlveda, cédula de identidad Nº17.636.023-2, de la demanda presentada con fecha 15 de enero de 2024, resolución recaída en esta con fecha 26 de enero de 2024 y resolución de fecha 11 de diciembre de 2024 que cita a audiencia preparatoria para el día 20 de marzo de 2025, a las 11:45 horas.- ante el Juzgado de Familia de Quillota, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en calle Ramón Freire Nº190, Quillota, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional que estime conveniente la parte demandante, pudiendo ser el Mercurio de Valparaíso o algún otro diario de circulación en los términos indicados en el artículo referido. RIT: C-C-79-2024 Andrés Franco Mantelli Luck, Ministro de Fe, Tribunal de Familia Quillota.

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en primera citación 09:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

"CORPORACIÓN COMUNIDAD Las Palmas cita a Asamblea Ordinaria el sábado 01 de febrero de 2025, en segunda citación de 09:30 a 12:00 horas, en su Casino, sector los Corrales s/n, Las Palmas. Tabla: Elección de directorio".

CITACION A Junta General de Socios Cooperativa de Servicios de Veraneo Brisas de Pullally, para el día sábado 01 de febrero 2025, a las 11:30 horas primera citación, 12:00 horas segunda citación. En Cerro Romeral parcela 22, sitio 18. 1.-Balance 2.-Elección directiva. 3.- Situación morosos 4.- Varios. La Directiva.

EXTRACTO 1º Juzgado de Letras de Quillota, en autos ROL V-67-2022, por resolución del 2 de enero de 2025 concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don MANUEL OSVALDO ARRIADO OPAZO, RUT 3.615.262-1, acaecido el 11 de noviembre de 1980 en la ciudad de Norfolk, Estados Unidos de América, según inscripción de defunción 9 de 1981 Recoleta, a sus herederos María Guillermina Jorquera Terrazas, RUT 3.842.416-5, Miguel Ángel Arriado Jorquera, RUT 7.615.722-7 y Denisse Susana Arriado Jorquera, RUT 10.663.943-4. Secretaria.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

SII IMPLEMENTA NUEVA "OFICINA DE PARTES VIRTUAL" PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS

• La nueva aplicación está diseñada para que personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como instituciones públicas no adscritas a DocDigital, puedan realizar sus solicitudes de información sin necesidad de acudir a las oficinas del SII.

El Servicio de Impuestos Internos puso a disposición de la ciudadanía la nueva "Oficina de Partes Virtual", diseñada para que personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, e instituciones públicas que no se han sumado a la plataforma "DocDigital", puedan ingresar a través del sitio web del SII, solicitudes de información y documentos dirigidos a la Dirección Nacional y Direcciones Regionales, que no correspondan a trámites tributarios, para los cuales ya existan plataformas web propias como, Sistemas de Peticiones Administrativas (SISPAD), Consultas de Interpretación Tributaria (CIT), Expediente Electrónico y otros trámites vigentes en la página del Servicio.

Además de ingresar solicitudes de información, en esta plataforma se podrá hacer seguimiento en línea del estado de cada ingreso, así como descargar la respuesta a la presentación.

Esta plataforma reemplaza a los correos electrónicos de las Oficinas de Partes a nivel nacional habilitados para recepción de documentos, los cuales dejarán de estar en servicio en marzo de 2025.

La Oficina de Partes Virtual también estará disponible para las instituciones públicas que a la fecha no estén adscritas a la plataforma DocDigital, por lo que podrán utilizarla para el envío de documentos, realizar seguimiento de su estado y acceder a la respuesta una vez finalizado el trámite.

Esta nueva herramienta es un paso más del Servicio de Impuestos Internos para facilitar la comunicación de nuestros usuarios, públicos y privados, con la institución, acciones que van en línea con la Transformación Digital del Estado, y comunicaciones cada vez más sustentables.



EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
www.observador.cl

Guía Profesional

Martes 21 de enero de 2025 EL OBSERVADOR

CENTRO MÉDICO oxígeno

Medicina Hiperbárica:
Dr. Howard Delucchi
Traumatólogos:
Dr. Mauricio Cataldo
Dr. Gonzalo Fernández
Dra. Rocío Hernández
Dr. Jaime Toro
Dr. José Hormazabal
Dr. José Bermúdez
Dr. Jorge López
Dr. Ignacio López
Dr. Fernando Campusano
Dr. Juan Jiménez
Cardiología:
Dr. Roberto Richiusa
Neurología:
Dr. Fernando Schifferli
Geriatría:
Dr. Iván Garrido
Medicina General:
Dr. Ronald Rojas
Dra. Pamela Lazo
Ecotomografías:
Dra. María Soledad Arredondo
Deportología:
Dr. Helmuth Reinhardt
Fisiatría:
Dr. Gonzalo Pizarro
Fonoaudiología:
Prof. Natalia Romero
Kinesiología Piso Pélvico:
Klgo. Claudia Arellano
Rehabilitación Física:
Marcelo Osorio
Gustavo Mattar
Camilo Andaur
Christian Pedreros
Pedro Flores
Daniela Ramirez
Camila Olivares
Rehabilitación Cardiovascular:
Klgo. Gerardo Burboa
Rehabilitación Neurológica:
Klgo. Claudio Romero
Psicología Clínica:
Ana María Rebolar
Nutrición:
Cristian Fuentes (deportivo)
Podología:
Patricio Vega C.
Servicios de Imágenología:
Resonador Magnético (RNM)
Rayos digitales (Rx)
Terapia Ocupacional:
Camila Pavez
Terapia Ondas de choque:
Dr. Gonzalo Pizarro

Av. Ariztía # 1465, Quillota
V Región / +56 9 52259838
www.oxigenochile.cl

ESPECIALIDADES MÉDICAS

Ecotomografía

ECOTOMOGRAFÍA
Centro Ecográfico TODOECO
La Concepción 473 Fonos
2357630 - 2316683 Quillota

Kinesiología

DANILA QUIROGA SOUBLETTE
Kinesióloga
Atención a domicilio de niños y adultos con enfermedades neurológicas, respiratorias, traumatológicas
+569 88 79 51 56
danila.quiroga@gmail.com

REHABILITACIÓN FÍSICA
kinesiterapia a domicilio
MIGUEL A. BIJIT S.
KINESIÓLOGO
992996511
Atención público en general
Fonasa / Isapre / Particulares
convenio Caja 18 de Septiembre
Quillota : Inalto
Blanco Nº 470
Teléfonos :
33- 2266408 / 33-2260370
Atención lunes a viernes

Odontología

CAROLINA ASTUDILLO
KINESIOLOGÍA
DERMATOFUNCIONAL
-Rehabilitación traumatológica, Respiratorio infantil (sala IRA), Post-operatorio cirugía plástica, Taping
-Estética corporal, limpieza y rejuvenecimiento facial, flacidez
-Drenaje linfático manual, masajes de relajación, reductivos y descontracturantes
Centro Médico Imed
Maipú #40, Quillota
Fono: +563 3231 8661
Whatsapp:+569 4919 4246
Y atención a domicilios

CEO LTDA.
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
Operatoria - Estética Facial - Endodoncia - Periodoncia - Cirugía máxilo facial - Radiología - Rehabilitador - Ortodoncia - Prótesis fija y removible- Blanqueamiento.
30 % descto. en LIMPIEZA
Convenio con Isapres e Instituciones.
Lunes a viernes 10:30 a 21:30 hrs. y sábado 10:30 a 13:30 hrs.
URGENCIAS: domingos y festivos
Diego Echevería 417 Quillota
Fono +569 82212173

Oftalmología

OFTALMOLOGÍA
DR. JORGE LÓPEZ RIVAS
Médico Cirujano - Oculista
CONSULTA MÉDICA
CIRUGÍA OCULAR
FONASA - ISAPRE PARTICULARES
Quilpué: Clínica Los Carrera, Caupolicán 958, Esq. Av. Los Carrera, Fono: 32 2539800
La Calera: Clínica Los Leones, Almirante Latorre 98, Fono +56 33 2296410
Quillota: Centro de Especialidades Médicas, Pudeto 311, Esquina O'Higgins, Fono: 33-2311677

Psiquiatría

DR. ANDRÉS SAN MARTÍN T.
Psicoterapia: Individual
Familia - Pareja - Adultos y Adolescentes. CEM.
Pudeto esquina O´Higgins
Fonos 2311493 -
2311677 - 2310877 - Quillota.

Tu guía para destacar en el mundo profesional

Traumatología

PRIMER
CENTRO TRAUMATOLÓGICO
QUILLOTA C.T.Q.
Dr. José Cáceres
Dr. Alejandro Rojas
Dr. Julio Guzmán
Dr. Eduardo Wolff
Dr. Oscar Verdugo
Dr. Ronny Ramírez
Dr. Flavio Vargas
Adultos – Niños Rayos X –
Kinesioterapia Lunes - Sábados
Diego Echeverría 444
Fonos: 2319756 - 2269455 -
+56942232724 Quillota

Vascular Periférico

Várices
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE VÁRICES
SIN CIRUGÍA
Úlceras venosa Curación avanzada de heridas
Esclercterapia líquida y Foam Ecoguiadas
Radiofrecuencia transdérmica para arañas vasculares. Ecodoppler vascular
Dr. Edgar P. Aguilar
Flebología y Linfología
+ 56 9 74507043

LA CALERA
- CEMICAL: Carrera 1187- Fono: 33-2221432
- INMUNOMÉDICA: Carrera 34- Fono: 33-2227727
QUILLOTA:
- PROMED: Diego Echeverría 463 - Fono: 33-2318050
LA LIGUA:
- DIAGNOMED: Pje U. Hernández Nº135
Fono: 332711890 - 33.2715978
- VILLA ALEMANA:
CEMIN: Progreso Nº279, Fono: 323244900

Centros Médicos

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre -
Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTRO MÉDICO
CEMICAL SpA
HORARIO CONTINUADO
8:30 a 18:00 Hrs.
Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cardiología, Urología, Medicina General, Medicina Interna, Traumatología, Psicología, Kinesiología, Matrona, Laboratorio Clínico, Ecocardiogramas, Holter, Electrocardiogramas, Radiografías, Mamografías, Ecotomografía, Papanicolaou.
CARRERA 1187 LA CALERA
Fonos : 722759379 – 322110973
WHATSAPP +56995133934

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre -
Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTROS, LABORATORIOS, EXÁMENES Y OTROS

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Resonancia Magnética

RESONANCIA MAGNÉTICA
Las más nueva y moderna resonancia de la V Región.
Especialistas en RNM traumatológicas, RNM de columna, cabeza, cadera, rodillas, pie, hombro, codo y mano y otros.
Horas dentro de 24 hrs. lunes a sábado
Por Freire, en calle Alemania 1235 con estacionamiento.
Fonos +56942232724 -
33-2269455 33-2319756 - 33-2213005

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Tu guía para destacar en el mundo profesional

PROFESIONALES

Abogados

APOYO DEFENSA
Abogados con grado de Magíster dedicados a:
- Defender sus causas PENALES
- Causas de FAMILIA: Divorcios, pensiones de alimentos, visitas, paternidad. -Ubicados en el centro de Quillota. Facilidades de pago
Fono: +56991264805
www.apoyodefensa.cl

CARVALLO MIGLIARO & ASOCIADOS
ABOGADOS
Carlos Carvallo Migliaro
Paulo Rivas Moya
Fabian Kato Aranda
Marion Harbst Santander

ÁREA DE PRÁCTICA
Unidad Defensa Penal
Unidad Familia • Unidad Civil
y Responsabilidad Médica.
Unidad Defensa Laboral y Tributaria.
Asesoría Empresas.

CONTÁCTO
O'Higgins 261, 2° piso, Oficina 1 y 3, Quillota.
+33 2351325 / +569 840 7760
carloscarvallo@carvallomigliaroycia.cl
Quillota - La Calera - Limache.

Sólo los mejores están acá
Guía Profesional
economicos@observador.cl
EL OBSERVADOR

¿Deseas **vender** o **comprar** tu vehículo?
¿Necesitas arrendar?
¿Buscas trabajo?
¿Quieres dar a conocer tus servicios?

AVISOS ECONÓMICOS EL OBSERVADOR

PUBLICA CON NOSOTROS EN EL FORMATO QUE MÁS TE GUSTE

desde $2.000 a los $9.500 las 15 palabras

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO NORMAL
Tipografía normal con las 2 primeras palabras destacadas en mayúscula y letras en negrita.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO REMARCADO
Tipo de económico normal pero con dos barras de dos milímetros de grosor en la parte superior e inferior del anuncio.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factiblilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.
ECONÓMICO DESTACADO
Tipo de económico Remarcado pero todas las letras van en negrita.

CASA CUATRO dormitorios, cocina, dos baños, showerdoor, antejardín, patio techado. cerámica, $15.000.000. F: 123456789, La Cruz
ECONÓMICO INVERTIDO
Aviso con letras blancas sobre fondo rojo o negro.

VENDO CINTA transportadora de 50cms ancho, tolva de descarga, motor 1.5 HP 4mts. largo aproximados. 9846967920
ECONÓMICO VIÑETA
Aviso dentro de un globito tipo historietas con fondo amarillo y letras negras.

Acércate a nuestras oficinas

QUILLOTA
La Concepción 277
Casilla 1-D
Fono: (33) 2342210

LA CALERA
Arturo Prat 797
Fono: (33) 2342216

Escríbenos al correo:
economicos@observador.cl

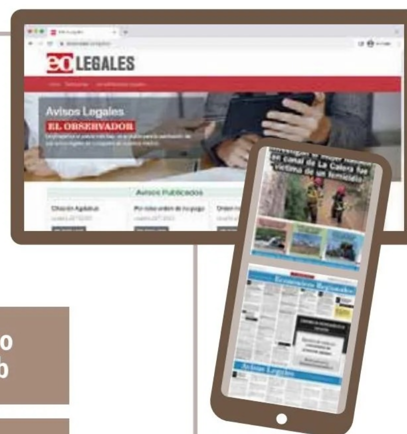
issuu-downloader.com



PUBLICAR UN AVISO LEGAL EN "EL OBSERVADOR" ES LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS
AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra — Edición impresa, diario electrónico y sitio web

$ 119 iva incluido por palabra — Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com